

NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno

MAYO DE 2003

POSITIVO INFORME AL PLENUM

Entregan la Consiliatura y la Rectoría, (Ver páginas 3-4 y 7)

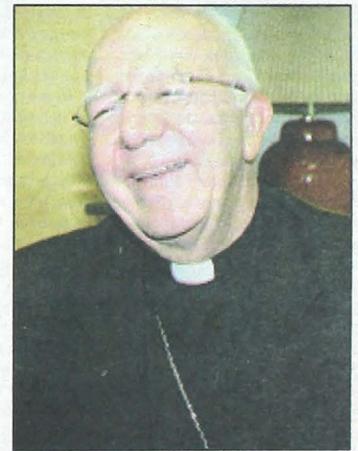


Homenaje al Rector Delegatario - La Consiliatura y el Plenum rindieron un homenaje al Rector Delegatario de la Seccional de Armenia, Octavio Arbeláez Giraldo, como público reconocimiento a la brillante gestión que está realizando en pro de la universidad en la zona cafetera. (Foto Bolaños).

Católicos dan respaldo al cardenal Rubiano

La misión pastoral del Papa y los obispos. La Iglesia, institución jerárquica. Las verdades de la fe son inmutables. El deber de corregir errores. Críticas infundadas y temerarias. Respaldo público al cardenal.

(Ver pag. 9)



Documento especial La Resurrección de Cristo

Por Vittorio Marcozzi, autor del libro "Ideologías Modernas y Cristianismo".-
(Ver páginas 10-11-12 y 13)

Teleamiga Internacional

El rector de la Universidad, José Galat, manifestó que se firmó con la empresa de telecomunicaciones Tiba Internacional -con sede en Argentina- un convenio para emitir internacionalmente vía satélite, lo que representa que Teleamiga pasa de ser un canal local para Bogotá a transmitir para las Américas, África y Europa.

"Francamente esta noticia la quiero compartir con todos ustedes y espero la reciban con la misma felicidad que nos cobija a todos los que participamos de la gestión, para beneficio de toda la comunidad universitaria. Estamos seguros que el mensaje académico y apostólico de Teleamiga será visto en casi todos los continentes. La internacionalización del canal tendrá lugar a partir del mes de junio del presente año", dijo José Galat.

(Ver pag.3)



Nuevo Edificio. La universidad construye sobre la calle 13, entre carreras quinta y sexta de La Candelaria, un moderno edificio, cuyo avance de obra se aprecia en la presente foto. La obra estará al servicio de docentes y estudiantes al finalizar el año. (Foto Bolaños)

52 años de la Universidad

*Con las Facultades de Derecho y Arquitectura
inició labores la Universidad La Gran Colombia*

En febrero de 1951, la Universidad La Gran Colombia inició su vida académica, bajo la rectoría de su fundador, Julio César García, y con las Facultades de Derecho y Arquitectura, que tuvieron como primeros decanos, respectivamente, a Jesús María Arias y a Luis Albornoz Plata. Luis Barrios figuró como secretario de las dos primeras facultades grancolombianas y también como secretario general de la universidad naciente.

La universidad formó parte inicialmente de la extinguida Sociedad "Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia S. A.", de la cual era accionista principal Julio César García. La fundación fue acordada por la sociedad anónima "Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia", el 15 de noviembre de 1950 y las labores universitarias comenzaron en febrero de 1951, cuando se empieza a contar la vida, propiamente dicha, del claustro, es decir, cuando tuvo su primer rector, sus dos primeros decanos - Derecho y Arquitectura - profesores y alumnos fundadores.

En 1952, la sociedad anónima "Difusiones Pedagógicas", establecida como empresa comercial educativa, a raíz de problemas económicos, transfirió la propiedad de la Universidad a su fundador y primer Rector, Julio César García, quien, a su turno, la reorganizó, le dio nuevos estatutos y la convirtió en corporación sin ánimo de lucro, hecho que se protocolizó el domingo 24 de mayo de 1953, el cual se legalizó ante el Ministerio de Justicia en septiembre de ese año,

dando vida jurídica a la universidad tal como se conoce hoy.

No se debe confundir la fundación en 1951 con el cambio de organización jurídica que tuvo lugar en mayo 24 del 53, fecha que posteriormente el fundador quiso que se declarase como el día clásico anual de la universidad, ya que es el día de María Auxiliadora, advocación a la cual todos los antioqueños, como lo era él, le tienen especial veneración, tradición que hasta hoy se conserva.

Según quedó consignado en documentos de la época, que no han perdido vigencia, "la Universidad La Gran Colombia es una corporación que no persigue fines de lucro, consagrada a la cultura profesional de los pueblos grancolombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, con un concepto cristiano de la educación y en armonía con los principios de la técnica moderna.

Universal, por definición - se afirma - atenderá todos los frentes de la cultura, preferentemente la investigación científica, el enseñar



El fundador, Julio César García Valencia.

a los hombres de trabajo las técnicas de lo que están haciendo empíricamente, mediante cursos de capacitación y estudios de especialización y de alta cultura para postgrados."

"Para corresponder a una necesidad de los tiempos - se dice - organizará cursos diurnos y nocturnos, con horarios distribuidos en tal forma que, sin perjuicio de la intensidad académica, puedan ser seguidos por personas que necesitan trabajar para hacer frente a sus obligaciones individuales o familiares".

Según apreciación de su fundador, la Universidad La Gran Colombia viene a realizar, dentro de conceptos modernos y en armonía con las exigencias de los tiempos actuales, el ideal de los estudios generales de la Edad Media, tan admirablemente definidos por Alfonso, El Sa-

bio: "Estudio est ayuntamiento de maestros et de escolares, que es fecho en algún lugar, con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes".

Según la proyección fundacional, la Universidad La Gran Colombia tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá y podrá establecer filiales en Caracas, Quito y Panamá o en cualquier ciudad de los países grancolombianos, bajo el sometimiento a la constitución y las leyes de las respectivas naciones, en armonía con los estatutos del alma máter.

Estas consideraciones se ponen nuevamente de presente, cuando la Universidad cumple sus 52 años de vida académica, teniendo como guía las orientaciones de su fundador y las de su actual Rector, el intelectual José Galat.

La fecha clásica de la universidad, por decisión de su fundador, es el 24 de mayo, día de María Auxiliadora, bajo cuya advocación y patronato fue colocada, desde 1951. En esta fecha se viene realizando cada año la fiesta de la universidad, como en el 2003, programa centrado en la celebración de la eucaristía y en actos académicos, sociales, culturales y deportivos.

El acta de constitución de la Universidad, al organizarse jurídicamente como "corporación sin ánimo de lucro", fue firmada por 28 personalidades del país. Sus nombres son los siguientes, pudiendo afirmarse que esta nómina integró el primer Plenum grancolombiano, que es la máxima autoridad del claustro:

Julio César García Valencia
Jorge Vélez García
Guillermo Arango Vélez
Jesús María Arias
José Luis Aramburo
Jorge Holguín Pombo
Otto Morales Benitez
Mario Torres LLeras
Luis Angel Muñoz Vieira
José Joaquín Elorza (Canónigo)
Gabriel Escobar
Luis A. Agudelo R..
Alfonso Ramírez Quintero
Jerónimo Argáez Castello
Angel María Quintero
Hernando Calle Mejía
Octavio Cifuentes
Angel Martín Vásquez
José Raúl Montoya Hernández
Enrique Congote
Jorge Giraldo Urdaneta
Pablo Cárdenas Pérez
Luis Carlos Sáchica Aponte
Gustavo Botero M.
Alfonso Martínez Orozco
Abelardo Romero Cifuentes
Luis Alfredo Rey Rey
Luis Francisco Laverde

Hoy, la universidad, como se puede apreciar en los informes que se publican en la presente edición de Nueva Civilización, que, entre otras cosas, está cumpliendo 20 años de circulación, puede mostrar ante propios y extraños una vitalidad que, tal vez, nunca sospechó su propio fundador, el humanista y escritor Julio César García Valencia. Hoy, a sus 52 años, La Gran Colombia continúa construyendo su navío en alta mar.

(Tomado del libro "Historia y proyección de la Universidad La Gran Colombia", de Arturo Bustos.)

NUEVA CIVILIZACIÓN

Licencia No. 003935-Mingobierno

Director

Arturo Bustos

Tarjeta profesional No.1757.- MEN

Fotografía

Carlos Bolaños

Circulación

Germán Rrodríguez Pedroza - Mayo de 2003

Reclame su ejemplar en la Librería de la Universidad

20 años

El rector entregó informe anual al Honorable Plenum

El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, rindió el pasado 7 de abril su informe estatutario al Plenum, en el que resaltó los avances logrados en el campo académico, administrativo, financiero y social, informe que mereció la aprobación y el aplauso de los plenarios.

Acerca de los programas académicos, Galat manifestó:

"Con la contribución de los órganos administrativos y académicos de la institución, hemos logrado ser fieles a los principios fundacionales. Desde su inicio, la Universidad La Gran Colombia ha marcado un liderazgo muy importante en la educación superior. El primer aporte al país, gracias a la actitud visionaria del doctor Julio César García, fue encontrar una genial alternativa para que los trabajadores (hombres y mujeres) pudieran complementar sus oficios con el conocimiento desde la educación superior, por lo que creó carreras nocturnas, para que los planes de estudios pudieran llegar a un mayor número de personas, rompiendo el paradigma de que sólo los intelectuales adinerados podían llegar a ser profesionales. Pues bien, la administración a mi cargo, fiel a esa estúpida idea, ha procurado hacer una cobertura todavía mayor, para lo cual hemos desplazado los programas a otras ciudades del país y hemos ampliado los programas de pregrado y postgrado, ofreciendo, en paralelo, cursos especializados a través de diplomados, como una respuesta frente al fenómeno cambiante de nuestro país y del mundo."

Ética y ciencia

Galat afirmó que el currículo incluye asignaturas que buscan formar al alumno y compenetrarlo con el más alto sentido ético y moral, materias que se dictan desde el primero hasta el último semestre, con el fin de graduar profesionales decentes, dignos y eficientes, con sentido de responsabilidad social y cristiana.

La universidad -dijo Galat- cuenta con veinte postgrados, fuera de los pregrados en Ciencias de la Educación, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía, tanto en Bogotá como en la seccional de Armenia.

Seguidamente, el rector explicó ampliamente lo que se viene realizando en materia de proyección social, especialmente en materia de creación de empleo, a través de los programas de Empresas Comunitarias, Incurbar Colombia y el Centro de Innovación y Talento.

Entendimos -dijo José Galat- que el país debe ser generador de soluciones para contrarrestar el fenómeno del desempleo, enseñándole a los colombianos que no deben ser dependientes laboralmente, que deben ser

creadores y constructores de su propia empresa o negocio.

Registro calificado

A continuación, luego de referirse pormenorizadamente a las labores realizadas por cada una de las Facultades y por cada una de las especializaciones y diplomados, tocó el tema relacionado con el registro calificado y la acreditación, manifestando: "El gobierno nacional dictó varios decretos estableciendo estándares de calidad para los programas de pregrado. El objetivo es velar por la calidad de la educación superior. Los decretos contienen instrumentos para que las instituciones realicen una revisión responsable sobre los productos académicos, en el marco del compromiso que la educación tiene con el país. Este proceso es prolongado, los decretos señalan un punto de partida para que las universidades traten de alcanzar los más altos niveles de calidad, mediante la orientación que pueda prestar el Consejo Nacional de Acreditación. Este organismo tiene como misión verificar que los claustros demuestren el cumplimiento de dichos requisitos y que reflexionen sobre la justificación y pertinencia del programa, sobre la estructura curricular, los recursos físicos y humanos, los sistemas pedagógicos, los procesos de investigación, la proyección social, bienestar universitario, guías por la aparición de nuevas áreas del conocimiento y según la misión y el proyecto educativo institucional. Contando la Universidad 52 años de vida académica, lo cual le ha permitido ganar un reconocimiento nacional e internacional, no es razón que nos disculpe para demostrarle al Estado que esta universidad, cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria, posee condiciones suficientes en valores, liderazgo, calidad académica y gran motivación para llevar los programas hasta aquellos lugares en donde existen necesidades educativas. Hay razones suficientes para entender el por qué de la antigüedad y del servicio social que nadie le puede arrebatar a nuestra institución.

El proceso apenas se inicia, pero estoy seguro que en la próxima sesión del Honorable Plenum estaremos dando cuenta de los exitosos resultados obtenidos. Como avance puedo registrar que ya obtuvimos la acreditación previa para doce programas de pregrado y postgrado en la Facultad de Ciencias de la Educación, certificación que le ha permitido a esa unidad académica incorporar a un grueso número de estudiantes y mantener el prestigio que con gran sacrificio hemos alcanzado desde la creación de la Facultad. Próximamente, el 23 y 24 de abril, tendremos la visita de los pares académicos designados para la verificación de los requisitos en la Facultad de Ingeniería Civil.

Estoy seguro que el esfuerzo y el despliegue de cooperación que han prestado los funcionarios académicos y administrativos no sólo de la Facultad sino de la administración central, serán compensados con el mejor informe que puedan entregar los comisionados del Consejo Nacional de Acreditación.

La Facultad de Ingeniería Civil -agregó el Rector- se ha destacado en el campo profesional con abundantes aportes al país en la materia y con la expresión viva de sus egresados, que ocupan importantes posiciones, desde las cuales hacen más emblemática a nuestra Universidad. Estoy seguro que en unos meses obtendremos el registro calificado. Luego de ello, estaremos solicitando visita para Derecho, la cual tiene un plazo hasta el mes de diciembre del cursante año para presentar documentación y posteriormente (meses después) los demás programas. Esta es la primera etapa del trabajo que consiste en alcanzar el Registro Calificado, pero la acción continuará con la socialización en la comunidad universitaria para seguir con el proceso de acreditación. Para esto, la universidad ha hecho una gran inversión en planes, programas, recurso humano y físico, nombramiento de comités y asesores, que le permitan cumplir cabalmente con las expectativas existentes sobre el particular".



PLENUM - El Plenum de la Universidad La Gran Colombia se reunió en sesión ordinaria anual el 7 de abril, en el Aula Máxima. La corporación aprobó los informes de la Consiliatura, de la Revisoría Fiscal y del Rector. En la foto, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, presidente de la Consiliatura; el Rector, José Galat; Raúl Abril Cárdenas, presidente del Plenum y Luzmila Toro Buitrago, secretaria del Plenum. (Foto Bolaños).

Estoy seguro que el esfuerzo y el despliegue de cooperación que han prestado los funcionarios académicos y administrativos no sólo de la Facultad sino de la administración central, serán compensados con el mejor informe que puedan entregar los comisionados del Consejo Nacional de Acreditación.

La Facultad de Ingeniería Civil -agregó el Rector- se ha destacado en el campo profesional con abundantes aportes al país en la materia y con la expresión viva de sus egresados, que ocupan importantes posiciones, desde las cuales hacen más emblemática a nuestra Universidad. Estoy seguro que en unos meses obtendremos el registro calificado. Luego de ello, estaremos solicitando visita para Derecho, la cual tiene un plazo hasta el mes de diciembre del cursante año para presentar documentación y posteriormente (meses después) los demás programas. Esta es la primera etapa del trabajo que consiste en alcanzar el Registro Calificado, pero la acción continuará con la socialización en la comunidad universitaria para seguir con el proceso de acreditación. Para esto, la universidad ha hecho una gran inversión en planes, programas, recurso humano y físico, nombramiento de comités y asesores, que le permitan cumplir cabalmente con las expectativas existentes sobre el particular".

Bachillerato Virtual

Luego el rector se refirió al proyecto de bachillerato virtual y a distancia, explicando que las nuevas tecnologías permiten, sin importar las distancias, llevar a todas partes la educación y que la universidad, "además de los modelos pedagógicos, que han sido diseñados por expertos, posee instrumentos multimediales y electrónicos que agilizan los procesos para llegar al estudiante a través de una comunicación inmediata. Se recuerda que el gobierno nacional ofreció por algún tiempo la enseñanza esco-

lar a través de emisiones radiales. Sin embargo, el desdén con que trabajó el proyecto hizo que éste fracasara. Por eso, teniendo en cuenta mi experiencia en ese campo, el mensaje educativo que siempre ha querido llevar la Universidad y la urgencia que tienen los colombianos para recortar el segmento del analfabetismo, me han impulsado a ofrecer desde la Universidad el Bachillerato Virtual, para lo cual venimos trabajando desde hace más de un año con un grupo de más de treinta expertos, que reportando prácticas en el campo de la tecnología, la pedagogía y la administración académica, unido a la mejor voluntad y el ánimo de conseguir para la universidad un nuevo modelo, permitiendo pensar que éste proyecto es completamente viable y necesario. Aspiramos comunicar dentro de poco las mejores noticias para que éste país con grandes dificultades para alcanzar la educación pueda tener una alternativa adicional y pueda prepararse para ayudar al desarrollo", puntualizó Galat.

Teleamiga Internacional

"Todos ustedes conocen -dijo Galat- el gran impacto que en los televidentes ha provocado nuestro canal Teleamiga, que es una alternativa en materia cultural, religiosa y educativa, que emite una programación que le permite a la familia colombiana conocer y fortalecer valores sociales que, lastimosamente, se encuentran abandonados, dado el estado de descomposición en que vivimos.

El canal y su programación han recibido reconocimiento público, pues se ha destacado en el espacio de la comunicación por el mensaje formativo. La frase alrededor de la cual gira toda la programación es: "Con Teleamiga estarás cerca de Dios siempre, como recibiendo a un buen amigo que nos hace compañía y con el que podemos con-

tar en todo momento".

Teleamiga difunde programas sobre el significado que tiene el mundo para el hombre, la naturaleza que lo rodea, y la sonrisa que siempre debe expresarse, porque al lado de la tristeza siempre tendremos pequeñas alegrías. En poco tiempo, el canal se ha hecho grande porque tiene una vocación espiritual y trata, en lo posible, de sembrar en cada hombre palabras de esperanza, solidaridad, confianza en sí mismo y en el otro y, por sobre todo, amor, como base principal para alcanzar todos los sueños, en compañía del único que lo puede todo: Dios".

A continuación, el rector informó que se firmó con la empresa Tiba Internacional -con sede en Argentina- un convenio para emitir vía satélite, pasando de hacer presencia en Bogotá a poder irradiar la señal de Teleamiga en las tres Américas, en África y en Europa.

"Francamente esta noticia la quiero compartir con todos ustedes y espero la reciban con la misma felicidad que nos cobija a todos los que participamos de la gestión, para beneficio de toda la comunidad universitaria. Estamos seguros que el mensaje apostólico de Teleamiga será visto en casi todos los continentes. La internacionalización del canal tendrá lugar a partir del mes de junio del presente año".

Informática

El rector abordó otros temas, como los relacionados con la expansión de los programas y servicios de informática, en calidad y cobertura. En los últimos meses, la universidad adquirió 350 nuevos computadores de altas especificaciones, que están a disposición de alumnos y docentes en las nuevas salas especializadas y en los centros de cómputo de las bibliotecas y facultades, con los que la universidad se aproxima a los mil quinientos equipos de

La Consiliatura rinde informe anual al Plenum

Honorables Plenarios:

La Honorable Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia, de acuerdo con los nuevos estatutos, cumple con el deber de entregar a los señores plenarios el informe correspondiente al período comprendido entre el 1o. abril del año 2002 y el 7 de abril de 2003.

A la fecha, la composición estatutaria de la corporación es la siguiente:

Doctor José Galat Noumer, Rector.

Representantes del Honorable Plenum: doctores Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, Raúl Abril Cárdenas y Germán Darío Ledesma López, con la suplencia de Antonio Rocha Cardozo, N. José Donado Ucrós y María Esther Porras de Barón, respectivamente.

Representantes del Consejo Académico: doctores Eduardo Carvajalino Contreras y Rafael Díazgranados Peñaranda, con la suplencia de Félix Riaño y Teodoro Gómez.

Representante de los profesores: doctor Roberto Herrera Soto, de la Facultad de Derecho, con la suplencia de la doctora Esperanza Martínez Camacho.

Representante de los estudiantes: Neyla Virginia Duarte Quitán, de la Facultad de Derecho, con la suplencia de Libardo Sotelo Rodríguez.

Representante de los egresados: Ingeniera María Consuelo Castaño Triana.

Secretario: Arturo Bustos B.

La Revisora Fiscal, doctora Myrian Luz Vargas Galvis, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad, concurrió a todas las sesiones de la corporación y certificó y refrendó con su firma los balances, informes contables y estados financieros, tanto de la sede central, como de la seccional de Armenia, y del Liceo Julio César García, de acuerdo con el Capítulo Décimo de los Estatutos, en el que se definen las funciones inherentes a su cargo.

Las decisiones de la Honorable Consiliatura durante el último año están consignadas en las respectivas actas, las cuales fueron debidamente discutidas y aprobadas, encontrándose disponibles para su consulta en el archivo de la corporación.

El Honorable Plenum tiene a su disposición el informe escrito del señor rector, quien, en forma pormenorizada, se ocupa de las labores cumplidas en los últimos

meses por la administración de la universidad, labores que fueron respaldadas en su momento por la Consiliatura y que son ratificadas ahora públicamente ante ustedes, honorables plenarios.

De acuerdo con las autorizaciones y facultades otorgadas al señor Rector, doctor José Galat...

◆ Se está ejecutando normalmente el presupuesto del presente año, el cual fue ampliamente discutido y aprobado por una comisión especializada y luego por la corporación en pleno.

◆ Se inició la construcción de un nuevo edificio, similar al de Postgrados, ubicado sobre la calle trece, entre carreras 5ª. Y 6ª, en la sede central de La Candelaria.

◆ En la seccional de Armenia, en la vía que conduce al aeropuerto El Edén, se avanza en la construcción del Campus Santa María, donde ya funciona la Facultad de Arquitectura y próximamente operará también allí la Facultad de Ingeniería Agroindustrial.

◆ Obras parecidas, en bien de la comunidad gran colombiana, se han dado al servicio en el Campus Santa María de la sede de Bogotá, en la vía a Sopó, donde, por ejemplo, ha sesionado la Honorable Consiliatura, se ha celebrado la fiesta de fin de año de los funcionarios del claustro, se ha efectuado el encuentro anual institucional y se han llevado a cabo diferentes eventos culturales y deportivos, lo mismo que varias convivencias y talleres de las diferentes facultades.

◆ Todo lo anterior, sin olvidar el mantenimiento y mejoramiento de las tradicionales plantas físicas de Bogotá y Armenia, lo mismo que la modernización de la enseñanza a través de la computación y la informática.

◆ La Fundación Ictus, el canal de televisión Teleamiga, el programa de empleo a través de las Empresas Comunitarias, Innovación y Talento e Incubar Colombia, lo mismo que la preparación del Bachillerato distancia, han recibido el oportuno respaldo financiero para su avance y operabilidad.

◆ La rectoría delegataria de la seccional de Armenia, a cargo nuevamente del doctor Octavio Arbeláez, ha recibido el

aplauzo de la Consiliatura, exteriorizado en la visita anual realizada el pasado 27 y 28 de marzo, y ratificado en un homenaje que se le rindió en un céntrico hotel de la capital colombiana.

◆ Las relaciones laborales con los funcionarios del alma máter presentan un alto grado de cordialidad y eficacia, como lo prueba la negociación de las convenciones colectivas de trabajo con los sindicatos Sinuvicol y Sinties.

◆ La política de crédito ha continuado su afianzamiento, habiendo prestado la universidad cerca de mil millones de pesos en los últimos meses a estudiantes que tenían problemas para continuar sus estudios superiores.

◆ El patrimonio de la institución, como se puede apreciar en el informe financiero de la Rectoría y de la Revisora Fiscal, que escucharán a continuación, se ha venido acrecentando ostensiblemente y su apreciación será aún más visible al finalizar el presente año, cuando seguramente se habrá obtenido el registro calificado para varios programas, se haya avanzado en la acreditación y se hayan dado al servicio los edificios que se hallan en construcción.

Estos temas y otros de no menor importancia están consignados - en forma detallada - en el informe editado por el Departamento de Divulgación del claustro, y que ha puesto a su disposición la Rectoría, informe que cuenta con el respaldo unánime de la Honorable Consiliatura, como se dijo al principio.

La corporación, como en los años anteriores, brindó en el presente, todo su respaldo a las iniciativas y proyectos presentados por la Rectoría y, sea ésta la oportunidad, para manifestar públicamente, ante los honorables plenarios, su beneplácito y satisfacción por la acertada orientación y conducción dada al alma máter por el doctor José Galat, como rector y representante legal del claustro, en quien, estatutariamente, se concentran las responsabilidades académicas, administrativas y financieras de la universidad.

Como se dijo en el año anterior, también en el presente se reitera que las decisiones - todas tomadas por consenso-

Nueva elección de consiliarios

El Plenum de la Universidad La Gran Colombia, que realizó su sesión estatutaria anual el pasado 7 de abril, aprobó los informes de gestión presentados por la Consiliatura, por la Revisora Fiscal y por la Rectoría.

Así mismo, eligió sus representantes ante la Consiliatura en la siguiente forma: Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, Germán Darío Ledesma López y Raúl Abril Cárdenas (principales) con las suplencias de Antonio Rocha, María Esther Porras de Barón y Jorge Serpa Erazo, para un período estatutario de dos años.

En una segunda elección, el Plenum escogió al economista Milton Alberto Gantiva Rojas

como representante de los egresados gran colombianos en reemplazo de la ingeniera María Consuelo Castaño Triana.

De otra parte, el consejo académico de la Universidad eligió a Eduardo Carvajalino Contreras y Rafael Díazgranados Peñaranda, con las suplencias de Neira Virginia Duarte Quitán y Teodoro Gómez, como sus representantes ante la Consiliatura.

Los elegidos tomaron posesión de sus cargos como nuevos consiliarios en la sesión del pasado 29 de abril.



La Revisora Fiscal, Myrian Luz Vargas Galvis, rinde su informe anual ante el Plenum de la Universidad La Gran Colombia, en el Aula Máxima de la Universidad. (Foto Bolaños)

permiten a los señores consiliarios entregar al Honorable Plenum un informe positivo y un balance satisfactorio, que augura - en el orden académico, administrativo y patrimonial - poder mirar con optimismo el futuro de nuestra Universidad.

Con las anteriores consideraciones, la Honorable Consiliatura refrenda las políticas y obras emprendidas en los últimos doce meses por esta administración y, como lo quiso el fundador, el doctor Julio César García, pide a la Divina Providencia continúe brindando su protección para que los nuevos abanderados del ideal puedan seguir construyendo su navío en alta mar, bajo la consigna de enarbolar ante el

país, en la persona de sus directivos, funcionarios, estudiantes, docentes y egresados, la bandera de la cristiandad, la bolivarianidad, la hispanidad y la solidaridad.

La Honorable Consiliatura deja, pues, en sus manos, señores plenarios, para su examen, discusión y aprobación, el informe correspondiente a los últimos doce meses y presenta un caluroso saludo de felicitación al doctor José Galat por su exitosa labor administrativa y académica al frente de los destinos de la Universidad La Gran Colombia.

(Firmado) El Presidente, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez.

El Secretario, Arturo Bustos B.- Bogotá, 7 de abril de 2003.



Pares Académicos— Los pares académicos, enviados por el Consejo Nacional de Acreditación a la Universidad La Gran Colombia, para constatar los estándares de calidad de la Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo con el Decreto 792 de 2001, se reunieron con directivos del claustro en el salón de Los Virreyes. En la composición gráfica, aparecen, el Rector, José Galat; el presidente de la Consiliatura, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez; el Vicerrector, Rafael Beltrán Bejarano; el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Manuel Ricardo Ruiz Romero; los pares académicos, ingenieros Luis Eduardo Rodríguez y Diego Pérez y el Secretario General, Guido Taborda Fernández, entre otros directivos del claustro grancolombiano (Foto Bolaños).

El Consultorio de Ingeniería Civil apoya programa de proyección social

Inscritas cinco investigaciones ante Colciencias

Por Manuel Ricardo Ruiz Romero
Decano de Ingeniería Civil

La Facultad de Ingeniería Civil ha conservado su estructura administrativa con algunos ajustes, de acuerdo con la nueva demanda y con las actividades surgidas con la ampliación de fronteras hacia la comunidad académica y la acción social.

El nuevo esquema fortalece las acciones de bienestar hacia los estudiantes y docentes, de manera que ha aumentado la participación en funciones de desarrollo social y excelencia académica.

El programa presentado por la unidad de asesoría académica llega a los estudiantes de los primeros semestres con la participación de asesores y apoyo de los docentes del programa de Formación Ético-Liberal. Los resultados se reflejan en el menor número de repitentes y en la mejor estructuración investigadora y de excelencia de los estudiantes.

Los nuevos retos nos llevaron a la creación del Consultorio de Ingeniería, con el cual se está fortaleciendo el programa de proyección social de la Universidad. Con esta novedad, el programa llega a más comunidades y fortalece la investigación dentro de los docentes de la Facultad.

De acuerdo con lo planteado en el estándar de calidad sobre investigación, se conformaron e inscribieron ante Colciencias cinco grupos de investigación, según las líneas definidas en la Facultad: cultura investigativa, estructuras, recursos hídricos y del medio ambiente, suelos y vías. Se creó la publicación Investigaciones en Ingeniería, en donde se divulgarán los proyectos de investigación.

Esta no ha sido la única situación que ha cambiado el esquema, si tenemos en cuenta que la Universidad apoyó a los docentes en la capacitación permanente, mediante la participación en seminarios, presentación de ponencias en congresos internacionales, donde se dejó en alto el nombre de la Facultad y de la Universidad. Finalmente, gracias al apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación, los docentes se encuentran adelantando el

Diplomado en Pedagogía y Docencia Universitaria, abriendo dos cursos: uno con 20 participantes y otro con 15, logrando una participación intensiva de profesores. Durante el año pasado se realizaron dos ciclos del Diplomado. La Universidad apoyó económicamente a los docentes otorgándole a cada participante una beca por el 40% del valor de cada ciclo.

También se encontró apoyo con la capacitación adicional de catedráticos en las siguientes áreas:

- Lecto-escritura, mediante un taller permanente de producción de textos escritos.
- Curso multimedia para docentes durante el año 2002.
- Taller de material educativo – Diseño de página WEB durante el 2002.
- Inglés para docentes niveles I II y III durante el año 2002.

Por disposiciones del Gobierno Nacional, la Facultad elaboró el informe final de los documentos de soporte de los estándares de calidad, de acuerdo con el Decreto 792 de mayo 8 de 2001 y fueron entregados al ICFES para la obtención del Registro Calificado del programa.

Se elaboraron las guías y manuales de operación y mantenimiento de los equipos, que conforman los laboratorios de la Facultad.

El Decano, en colaboración con la doctora Gloria Del Hierro, realizó una investigación para analizar las semejanzas y diferencias de las asignaturas que constituyen el plan de estudio en las Facultades de Ingeniería Civil en el ámbito nacional e internacional, con el fin de evaluar desde esta perspectiva el plan de estudios de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia. Este proyecto se tituló Análisis del Plan de Estudios de Ingeniería en un proceso de globalización y sirvió de soporte a la justificación y cambios al programa de Ingeniería de la Facultad requerido por los estándares de calidad.

Entre otras investigaciones, culminadas en primera etapa, financiadas totalmente por la Universidad, citamos la De-

terminación de la Resistencia Hidráulica de los Ríos Colombianos y la Definición de los Desarrollos Hidroeléctricos Menores de 100 MW en la Cuenca del Río Negro, en Cundinamarca, trabajos que una vez terminados se propagaron dentro de la comunidad universitaria y se editaron por parte del Departamento de Publicaciones en documento final para distribución a otras universidades y centros de investigación en el ámbito nacional e internacional.

Se preparó y organizó el primer seminario de Torsión y Alabeo con asistencia de 120 participantes, dictado por el ingeniero Carlos Ramiro Vallecilla, lo mismo que el primer seminario del Círculo de Mohr, también dictado por el ingeniero Vallecilla, que contó con el apoyo de 110 participantes.

Se publicaron cuatro números de los boletines de la Facultad de Ingeniería Civil, llamados La Ingeniería en la Actualidad.

Se hizo presencia en la reunión nacional de Decanos de Facultades de Ingeniería de Colombia, organizado por ACOFI, en marzo 21 de 2002, en la Universidad Tecnológica de Pereira. El tema central fue la calidad en la formación en ingeniería. El decano participó como relator de la mesa de trabajo sobre Estrategias Pedagógicas, como aparece en el documento impreso por ACOFI para tal fin. Igualmente, la Facultad participó en la XXII reunión nacional de Facultades de Ingeniería realizada por ACOFI en la ciudad de Cartagena del 18 al 20 de septiembre de 2002 y en el encuentro de estrategias para gestión de la calidad, elaborado por ACOFI en la ciudad de Pasto el 8 de noviembre.

Como continuación al programa de apoyo a la producción de textos, se obtuvo la edición y lanzamiento del libro Centrales Hidroeléctricas de autoría del ingeniero Tomás Ochoa Rubio, profesor de la Facultad. El libro consta de dos tomos y casi 1.000 páginas y ha sido catalogado como uno de los volúmenes más completos en el área de Ingeniería. También se terminó la edición del texto académico titulado Le-

gislación y Contratación del abogado Manuel Novoa, profesor de la Facultad y que será lanzado próximamente.

Finalmente, la Universidad apoyó la modernización de las salas de sistemas de la Facultad y optimización del sistema de comunicación por Internet. Así mismo se adquirieron treinta computadores de última tecnología y equipos de laboratorio para las áreas de aerofotogrametría, física y química.

El Decano, en nombre de la Universidad, continúa participando en los comités de normalización del Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC – y el director de Investigaciones, en representación de la comunidad científica, participa como miembro ante el comité técnico del Centro de la Construcción e Industria de la Madera.

Entre otras actividades desarrolladas por esta unidad académica, se destacan:

- La gestión y apoyo en la creación de la empresa NACA Ingenieros Ltda. en julio de 2002, con el objeto social de diseñar y construir viviendas multifamiliares, proyectos de construcción escolares, centros deportivos, etc., con un capital social de \$6.000.000 aportados por los socios, estudiantes de la Facultad de Ingeniería.
- La organización de la autoevaluación del programa de Ingeniería Civil de la Universidad, dentro de los requisitos de acreditación y cumplimiento de los estándares de calidad, exigidos para las Facultades de Ingeniería.
- La reactivación de la Asociación de Ingenieros Grancolombianos

Presentación al Centro de Innovación y Talento.

- Fabricación y comercialización equipos tecnológicos para prácticas de física.
- Producción y comercialización de software para los laboratorios de física I, II y III, lo mismo que la creación de una página en Internet para utilizarla como bolsa de empleo en Ingeniería Civil, a nivel de técnicos, profesionales y maestros de obras en todas las ramas.

Nuevo plan de estudios en la Facultad de Arquitectura

Se trabaja en la certificación del Registro Calificado

El Decano de la Facultad de Arquitectura, Luis Alfredo Quiñónez, hizo un pormenorizado análisis de las labores que en los últimos meses viene realizando la Facultad a su cargo, expresando que se continuó con el desarrollo de los programas y proyectos del plan estratégico y del plan táctico, en acciones relacionadas con aspectos académicos, de investigación, proyección social y administrativos.

Se trabajó con la implementación y verificación de los estándares de calidad, según disposiciones oficiales, así como también en la preparación de los documentos para solicitar el Registro Calificado en el año 2003, de acuerdo con exigencias del ICFES.

El Decano manifestó que el nuevo currículo está muy avanzado junto con el nuevo plan de estudios, el cual incluye el sistema de créditos académicos. Todo lo anterior se ha realizado con la labor y coordinación del Comité Operativo de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.

En el departamento de Investigaciones desarrolló los siguientes proyectos:

formas de crecimiento urbano regional, vivienda sostenible, estado del arte bibliográfico en torno al hábitat popular, mendicidad urbana y paraderos de buses a nivel distrital (etapa de socialización ante entidades gubernamentales para su posible adopción) y prototipo para vivienda de interés social (etapa de cofinanciación). Además, se diseñaron los términos de referencia para tres nuevas investigaciones a partir del primer semestre de 2003, en las áreas de diseño, urbanismo y tecnologías.

Proyectos investigativos internos en torno a la dinámica de línea de investigación: CEGESUR (Proyecto de protección social en torno a la línea de investigación: hábitat popular).

Actividades permanentes: Centro de documentación, salón de la construcción (en readequación), programa permanente de capacitación a estudiantes en torno a metodología de proyectos de grado.

En el segundo semestre del año 2002, se abrió la carrera tecnológica en tecnología en construcción de edificaciones. La revista Visuales publicó las ediciones 19 y 20. También se editó la revista Modulor, que es una publicación de los estudiantes de la Facultad. Se creó el grupo AMES, Arquitectura, Medios y

Educación Superior, que tiene como fin capacitar a los docentes en la producción de material multimedia para la práctica docente, como resultado del Plan maestro 1.0, que se realizó en convenio con el ICFES. Se inauguró su oficina con la respectiva dotación para su funcionamiento. Se publicó el primer número de la revista AMES, como órgano de difusión del área citada.

En la Arquitectura y en el arte, se incluyó la parte lírica y se compuso el Himno a la Arquitectura, con carácter universal, letra del arquitecto Luis Quiñónez Sarmiento y música del maestro William Realpe.

De otro lado, se dictaron tres cursos de capacitación para los profesores y se realizó uno sobre Multimedia, aplicada a la enseñanza, organizado por AMES.

Al principio del año se dictó un seminario sobre Gerencia del Servicio, dirigido a las secretarías y personal administrativo de la Facultad.

Se realizaron dos concursos de los mejores proyectos de taller y trabajos de expresión, con sus respectivos actos solemnes de premiación.

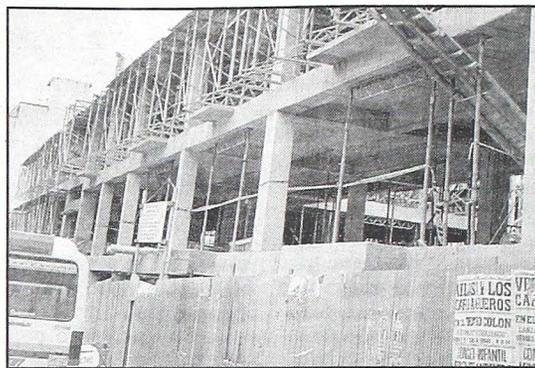
Con respecto a postgrados, se continuaron los de Conservación y Restauración del patrimonio arquitectónico e Industrialización de procesos de construcción con énfasis en vivienda de interés social. También se dictó un diplomado sobre Edificios Inteligentes.

Se celebró también un seminario internacional sobre Hábitat urbano, en la Biblioteca Virgilio Barco, con conferencistas de España, Cuba y Colombia y otro denominado Panorama general de las construcciones industrializadas, con la participación de conferencistas de México y Colombia, entre ellos el Ministro de Transporte, ingeniero Uriel Gallego.

Convenios

- Universidad de Colima, México, intercambio estudiantil
- IAFIT, Cartagena. Se abrió el programa de Arquitectura en esa ciudad
- Caja de Vivienda Popular, intervención en barrios subnormales.
- Cámara de Comercio, Bogotá. Se concretaron los contactos y las acciones para iniciar intervenciones urbanas en la capital.
- Alcaldía de La Candelaria. Consultorio arquitectónico.
- Ministerio de Cultura. Programa Vigías del patrimonio.

- Ministerio de Cultura. Pasantías de alumnos en el Ministerio.
- Municipio de Chía. Prácticas de alumnos en Planeación Municipal.
- Club El Rancho. Pasantías de alumnos en ampliaciones y mantenimiento.
- Opción Colombia. Prácticas de alumnos en municipios.
- Localidad Antonio Nariño. Intervenciones urbanas.
- Sociedad Colombiana de Arquitectos, S.C.A. Estudios urbanos, conjuntamente con las demás Facultades de Arquitectura de Bogotá.
- Museo de Desarrollo Urbano. Pasantías de alumnos.
- Personería Distrital. Intervenciones urbanas.
- INURBE. Prácticas de alumnos en las oficinas y en los barrios.
- Se atendieron a los siguientes municipios, por medio de pasantías de estudiantes, en las oficinas de planeación: Soacha, Chía, Mosquera, Bojacá, Guaduas, Barbosa, Girardot, Armenia, Timaná (Huila), Quibdó, Aguadas (Santander),



Avance de obra - Aspecto del avance de obra del edificio que se construye en la calle 13 entre carreras 5ª y 6ª de La Candelaria. La obra negra será entregada al finalizar el mes de mayo (Foto Bolaños).

Arauca, Monquirá y Acacías. Se elaboró el diseño arquitectónico para el Colegio Cooperativo de Villapinzón.

- Se inició un intercambio de publicaciones con la Universidad del Zulia, Venezuela. Igualmente con el Colegio territorial de arquitectos de Valencia, España, sobre intercambios culturales.
- Se trabajó en el programa de Intercentros, conjuntamente con otros departamentos de Investigación de algunas Facultades de Arquitectura de Bogotá.
- Por medio de la ACFA, Asociación colombiana de facultades de arquitectura, se laboró en

el tema de los exámenes de estado para los arquitectos, con las demás Facultades de arquitectura del país y asesoría del ICFES, con reuniones en Bogotá y Cartagena.

- Se realizaron cuatro programas de Televisión, con Telemiga, sobre los siguientes espacios: Revista Visuales, Programa vigías del patrimonio, Hábitat urbano y Postgrado en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico.

La atención de la Facultad se centra este año especialmente en lo que tiene que ver con los trámites para la adquisición del Registro Calificado.

El rector entregó informe anual al Honorable Plenum

Viene página 3

computación.

Centro de Idiomas

El Centro de Idiomas es un gran apoyo académico. La Universidad es reconocida por la capacitación que desde hace muchos años ha prestado a todas las personas en el campo de la enseñanza del inglés. Allí aprenden desde niños, hasta personas adultas en el horario que deseen escoger, de siete de la mañana a diez de la noche, incluidos los sábados. Los docentes son cuidadosamente seleccionados y cuentan con software y equipos de especial y actualizada tecnología en un laboratorio diseñado exclusivamente para tal fin, pero lo novedoso del Centro es que también allí, desde el año pasado, ofrecemos el idioma francés, en el cual se ha matriculado un buen número de estudiantes, al igual que se ofrecen cursos especiales de informática.

Planta física.

Al ocuparse del informe sobre la planta física, el rector invitó a los plenarios a realizar un recorrido por la manzana de La

Candelaria y constatar directamente los avances logrados y admirar los nuevos edificios y las remodelaciones efectuadas.

"Además del edificio situado en la carrera 5 No. 13-41 (Postgrados), en este momento se adelanta una nueva construcción, sobre la calle trece entre carreras 5ª y 6ª, que pondrá en servicio 68 parqueaderos, 25 aulas de clase, auditorio para aproximadamente 180 personas, gimnasio, oficinas administrativas, plazoleta y baños, todo ello dentro de las mejores condiciones de calidad y comodidad, garantizando que estudiantes, profesores y visitantes puedan encontrar allí un espacio realmente agradable, similar a los grandes proyectos que viene realizando la institución en los últimos años.

Seccional de Armenia

La seccional, que cuenta con más de treinta años de vida académica al servicio del eje cafetero, es importante en la dinámica del alma mater y su misión y visión están inspirados en los postulados del fundador, identificándose también como cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria. La cobertura y la imagen de

nuestra universidad en la región son envidiables. La Rectoría delegataria ha sido fiel conductora de la filosofía que practica la institución. En la seccional se cuenta con todas las ayudas educativas de una moderna universidad, orientada por unos directivos, docentes y personal administrativo inmejorables, que dividen sus actividades, tanto en la sede urbana, ubicada en el centro de Armenia, como en la sede campestre, en la vía al aeropuerto El Edén, que se ha convertido en un homenaje a la guadua quindiana y un nuevo centro de turismo de la región. Mención especial merecen el Centro de Idiomas, el colegio anexo, su presencia en los municipios del Departamento, a través de las embajadas gran-colombianas y los convenios firmados con destacadas instituciones de educación superior.

El Rector entregó a cada uno de los plenarios un documento ampliado de su intervención y presentó un breve documental sobre la marcha de la Universidad, que está cumpliendo desde el pasado febrero sus 52 años de vida, enmarcados dentro de la búsqueda de la excelencia académica.

Profunda transformación física y académica presenta la universidad

Por **Rafael Beltrán Bejarano**
Vicerrector de la Universidad

La Vicerrectoría desarrolla funciones conforme al manual, atendiendo las políticas fijadas por la Honorable Consiliatura y por el señor Rector, y ha participado durante el presente periodo en las actividades administrativas y académicas programadas por la Universidad, por funciones directas o por delegación de la Rectoría.

El alma mater ha sido sometida a una profunda transformación en todos sus aspectos, pues desde su fundación ha comprendido que su papel lo compromete no solamente con la función primordial de formar ciudadanos para que le sirvan en un futuro al país, sino que también debe ser protagonista en la transformación de la sociedad y en la armonización de su quehacer con el desarrollo del mundo.

La Vicerrectoría ha estado presente, como delegada del señor Rector, en todas las sesiones del Consejo Académico, organismo del cual han resultado trascendentes decisiones para la vida futura de la Universidad, pues se han logrado recomponer los programas ofrecidos, prosiguiendo con su proceso de avance y desarrollo para bien no sólo de los miembros de la comunidad estudiantil sino también del país en general.

En forma permanente se ha trabajado con todas las Facultades dentro de los propósitos por obtener el registro calificado y posteriormente la acreditación voluntaria, ya que es de todos conocido que el gobierno nacional ha dictado decretos que establecen unos estándares mínimos que deben cumplir las instituciones, como requisito para poder ofrecer los programas.

Se ha colaborado en la construcción del Manual de Convivencia, el cual se encuentra en vigencia desde comienzos del año 2001. Se han llevado a la mesa del Consejo todas las propuestas presentadas por las Facultades, a fin de incorporar cada situación particular dentro del respectivo documento. Este reglamento educativo ha sido muy necesario para corregir situaciones que han venido presentándose en las unidades académicas y que no eran contempladas por la regulación anterior.



La Vicerrectoría ha ejercido también funciones en todos los convenios que viene perfeccionando el doctor José Galat, como los acercamientos con otras instituciones gubernamentales y entes territoriales, como impulso para ser protagonista en todos los escenarios de la educación superior del nuevo milenio que estamos comenzando.

El trabajo de esta dependencia, en lo académico, se complementa con la ayuda prestada para que finalmente el ICIES aprobara la creación de los nuevos programas de postgrado de la Facultad de Derecho, los cuales se están ofreciendo a partir del presente año académico. Ocurrió lo mismo con los que presentó la Facultad de Arquitectura y aquellos que a nivel de pregrado se solicitaron ofrecidos en la Seccional de Armenia, habiéndose realizado ya los trámites reglamentarios a través del ICIES.

En todo lo relacionado con las ayudas educativas que ha adquirido la Universidad, se ha prestado apoyo a la Rectoría y a las demás dependencias. Es ello el montaje de los programas académicos sistematizados, a fin de que los estudiantes puedan tener acceso pronto al conocimiento de sus calificaciones y para que puedan obtener sus

certificaciones y constancias sin las demoras de otras épocas. Además de estos programas de control académico, se ha estado atento a la sistematización de los departamentos de Cartera, Contabilidad, Compras, Recursos Humanos y a la configuración de la nueva presentación del recibo de matrícula a través del Departamento de Admisiones y Registro. Todos estos aspectos han mejorado notablemente los trámites que de ordinario realizan los estudiantes.

En lo concerniente a los software, la Vicerrectoría ha coordinado con las facultades diferentes propuestas en este sentido, para que los estudiantes puedan consultar y desarrollar sus tareas a través de Internet y de las salas virtuales en la Facultades de Economía e Ingeniería Civil, utilizando configuraciones de alta tecnología que garanticen a los usuarios la práctica eficiente cada vez que ingrese al sistema.

Se ha venido colaborando en la ejecución de todos los programas aprobados para el capítulo de Recursos Físicos, lo cual se puede observar perfectamente haciendo un recorrido por las instalaciones, en donde podremos ver la completa terminación del nuevo edificio de postgrado, promesa que había hecho el señor Rector en informes an-

teriores, hoy ya una realidad de construcción situada en la carrera 5 No 13-41, en donde funcionan modernas aulas, cafetería, salas de Internet, biblioteca, oficinas y otros espacios que sin duda lograrán comodidad para administrativos y estudiantes. Se

ha velado por el desempeño de la Oficina de Planta Física y Servicios Generales para el embellecimiento de las distintas dependencias de la Universidad, lo que se ha cumplido en la mayor parte de las edificaciones, particularmente en el Centro de Idiomas, Facultades de Contaduría, de Ingeniería, en Economía, en el Liceo Julio Cesar García, lo que ha ocurrido en igual forma con la Facultad de Arquitectura, campos deportivos de la finca Santa María, en la Biblioteca y todo el conjunto de servicios de esta última unidad académica. Se terminó de realizar el trabajo en la Facultad de Ciencias de la Educación y la Sección Cartera, pastoral, pagaduría y todo el conjunto de la carrera 6 No. 13-40. La Vicerrectoría está prestando todo el apoyo en la nueva construcción que imponente se levanta en el sector de la Calle 13 (antiguo Armerito).

Esta dependencia igualmente ha estado atenta al funcionamiento de la administración de personal, incluyendo la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo y la atención de las solicitudes para préstamo de vivienda, cesantías, vacaciones y otros trámites según las necesidades de cada una de las personas que han buscado y encontrado soluciones en estos aspectos.



Ampliación de la planta física. La universidad adquirió la casa identificada con el No. 5-15 sobre la calle 14 del centro de la ciudad. Con esta adquisición, la universidad amplía su planta física a la totalidad de la manzana comprendida entre las calles 13 y 14 y las carreras 5ª y 6ª. Como complemento, la universidad construye un moderno edificio sobre la calle 13, que se pondrá al servicio de estudiantes y profesores al finalizar el presente año. (Foto Bolaños)

La Consiliatura visitó la seccional de Armenia

El 28 de marzo, la Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia, bajo la presidencia de Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, se reunió en Armenia, en el salón Julio César García Valencia, para recibir el informe anual de esta seccional, que orienta el Rector Delegatario, Octavio Arbeláez Giraldo.

Por derecho que le dan los Estatutos, asistió la Revisora Fiscal, Myrian Luz Vargas Galvis, y como invitado especial el coordinador de la Comisión de Presupuesto, Jorge Alberto Quintero Pinilla.

Así mismo, concurrieron los siguientes directivos de la seccional:

Octavio Arbeláez Giraldo, Rector Delegatario; María Luz Delia Castro Parra, Vicerrectora Académica; Juan José Gómez Jaramillo, Secretario General; Luz Amaris Giraldo Ocampo, Directora de Planeación; Luis Hernando Barreto, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Jorge Pérez Jaramillo, Decano de la Facultad de Arquitectura; Luis Alberto Bernal Cuervo, Director de Bienestar Universitario; padre Fernando Olaya, Capellán de la Seccional Armenia y director del Centro de Ética y Humanidades; Naydú Restrepo Valencia, encargada de la Dirección Financiera y Arnulfo Donado Camacho, Delegado del Revisor Fiscal.

Elevada la oración tradicional, con una invocación especial a María Auxiliadora, el Rector Delegatario, Octavio Arbeláez Giraldo, presentó un saludo especial al Rector General y a los miembros de la Consiliatura, a quienes deseó una feliz estadía en la capital quindiana.

A continuación, el presidente de la Consiliatura, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, manifestó su complacencia por la visita realizada el día anterior al Campus Santa María, cerca al aeropuerto El Edén, donde los consiliarios pudieron constatar el avance de la nueva planta física campestre que allí se levanta y el progreso que se percibe a través de los informes recibidos, agregando que es digno también de reconocimiento el afianzamiento de la unidad que se palpa entre las administraciones de las sedes de Bogotá y de Armenia. A continuación, declaró abierta la sesión y concedió



Consiliarios en el Campus Santa María de la seccional de Armenia.

la palabra al rector, José Galat, quien se refirió a su reciente viaje a Buenos Aires, donde se llegó a un acuerdo con firma Tiba Telepuerto Internacional para que el canal de la universidad, Teleamiga, pueda emitir a nivel mundial -vía satélite-. El rector explicó luego, detalladamente, la operación técnica a realizarse, la cual anticipará la cobertura del canal en cerca de veinte años y a un precio razonable con relación a otras ofertas recibidas, añadiendo que la operación satelital mencionada abre la posibilidad de organizar un departa-

mental en marcha se lanzarán dos clases de programaciones: una a nivel mundial y otra a nivel local, sin violar, ni las disposiciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones ni la legislación colombiana.

Así mismo, explicó luego el convenio firmado con los israelitas, a través de la Fundación Unidos a Dios, que busca producir hortalizas y plantas aromáticas para la exportación con métodos ecológicos, en la antigua finca Rodamental, ubicada en la sabana de Bogotá.

Seguidamente, la Consiliatura



Recorrido por las nuevas edificaciones del Campus Santa María de Armenia.

mento globalizado de publicidad y ventas, sin las restricciones económicas contempladas en la concesión de la frecuencia otorgada por la Comisión Nacional de Televisión, que sólo permite operar en el perímetro de Bogotá y que, en lo concerniente a financiación, la publicidad pagada se limita a la transmisión de los llamados logos y patrocinios. Con la operación

escuchó el informe de la seccional de Armenia, el cual estuvo precedido de un video sobre la marcha de la Universidad en la capital quindiana.

El documento entregado cobija las actividades de la seccional hasta el 31 de diciembre de 2002 y se sintetiza en los siguientes puntos: presentación a cargo del Rector Delegatario, Octavio Arbeláez Giraldo, visión y mi-

sión de la universidad, relaciones con el Icfes, con el Consejo Nacional de Acreditación, docencia en pregrados y postgrados, población estudiantil por programas, proyección social, presencia de la seccional en el CRES de centro-occidente y formación integral, bienestar universitario, Instituto Colombiano Internacional, autoevaluación, infraestructura y desarrollo físico.

El informe se ocupó también de la parte financiera, a través de capítulos que tienen que ver con el balance general, patrimonio, ingresos y egresos, inversiones tangibles, créditos y cartera por facultades.

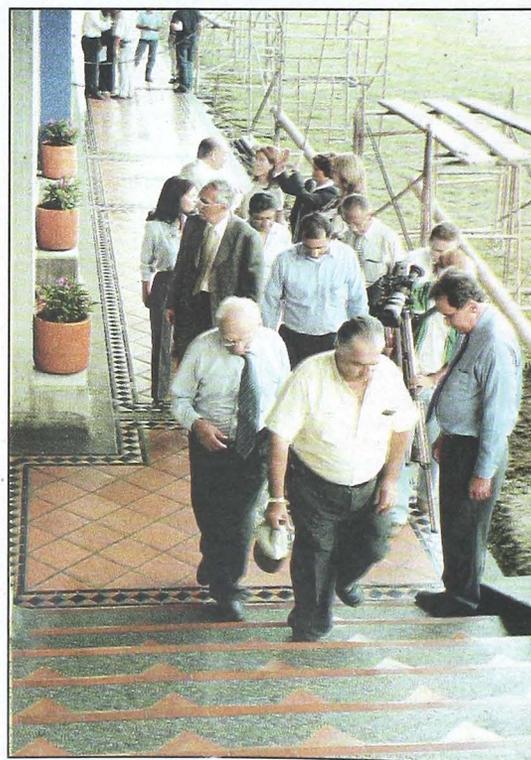
En cuanto a los aspectos físicos, se escuchó un informe pormenorizado de lo que se ha venido invirtiendo en el Campus Santa María de Armenia hasta el 31 de diciembre pasado.

El balance fue recibido con satisfacción por parte de la Consiliatura con la recomendación reiterada de que para el presente año se hagan esfuerzos mayores en relación con austeridad

en materia de gastos, dadas las nuevas inversiones que demandan tanto el campus como el proceso para el registro calificado y la acreditación, a lo cual se suma la competencia de catorce universidades más que en los últimos años han decidido competir con La Gran Colombia y abrir programas de educación superior en la capital quindiana.

De otra parte, la corporación ratificó la autorización aprobada en la visita del año anterior al Rector General y al Rector Delegatario, José Galat y Octavio Arbeláez Giraldo, respectivamente, para que hagan los nombramientos y traslados que la seccional requiera en materia de personal.

Finalmente, el rector general, José Galat, hizo público reconocimiento de la labor que viene desarrollando el Rector Delegatario y su equipo de colaboradores, reiterando que, pese a las dificultades que encontraron al comienzo de su gestión, las están superando y la seccional avisa hoy un exitoso provenir.



Consiliarios y rectores visitan las obras de la sede campestre de la Universidad La Gran Colombia en la capital del Quindío.

La Resurrección de Cristo

Por Vittorio Marcozzi, teólogo italiano, autor del libro *Ideologías Modernas y Cristianismo*.

En un sepulcro cavado en la roca viva, sobre una mesa de piedra, yace el cuerpo de Jesús, exánime, desde hace casi tres días. Sobre sus miembros, rígidos por la muerte, se descubren aún los signos de la pasión. Tiene las manos y los pies horadados por las heridas de los clavos, el cuerpo lleno de llagas de los azotes, la cabeza acibillada por las espigas de la coronación.

Fuera del sepulcro un grupo de soldados romanos monta la guardia.

En el sepulcro, el silencio es solemne y flota como un sentimiento de suspensión. De repente, aquel cuerpo inanimado se despierta como de un largo sueño. Los miembros recobran la flexibilidad del ser vivo, los ojos vuelven a tomar expresión y todo el rostro irradia una belleza luminosa. Se levanta y, sin quitar la pesada losa que cierra el sepulcro, desaparece.

Un ángel fulgurante derriba la piedra, mientras la guardia romana huye aterrada.

Algún tiempo después, Jesús se aparece a las piadosas mujeres, luego a Pedro, después, a los apóstoles reunidos en el Cenáculo, sin Tomás, y más tarde, a los apóstoles con Tomás.

Más tarde, se aparece en Galilea sobre el lago Tiberíades, a los apóstoles, a los apóstoles con los discípulos, a muchedumbres de discípulos, en las circunstancias más variadas y dispares, de tal modo que no caben dudas sobre su resurrección: "*Resurrexit Dominus vere*" (1)

Realidad del hecho

Jesús resucitó verdaderamente, si realmente murió, y si en realidad volvió a la vida.

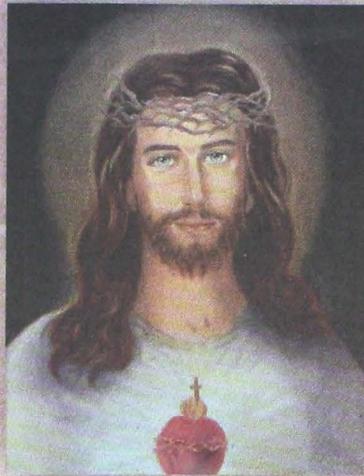
La escuela naturalista, basándose sobre todo en la ilusión, niega la muerte de Cristo, o bien, si la admite, se esfuerza en demostrar que Jesús volvió a la vida sólo en la ilusión de los apóstoles (2). Pero los argumentos que aducen rayan en el absurdo. La realidad del hecho, por muy extraordinario que sea, resulta incontrovertible.

Jesús murió verdaderamente

La muerte de Jesús fue comprobada por amigos y enemigos, y tuvo, por así decirlo, la confirmación de la ciencia mediante la lanzada en el corazón.

La muerte en la cruz ocurría generalmente por asfixia. Clavado sobre la madera de

CATÓLICOS RESPALDAN AL CARDENAL PEDRO RUBIANO SAENZ, ARZOBISPO DE BOGOTÁ.



"Jesucristo: Verdadero Dios y Verdadero Hombre".

La misión pastoral del Papa y los Obispos.

El Santo Padre es el sucesor de Pedro, representante de Cristo en la tierra, con la asistencia especial del Espíritu Santo y los Obispos, en comunión con él, son sus delegados directos, sucesores de los apóstoles y representan también a Cristo en sus respectivas diócesis y también están asistidos por el Espíritu Santo.

La misión de ellos, eminentemente pastoral, como su nombre lo indica, consiste en salvaguardar la integridad de la fe, la moral, y orientar a los fieles en la correcta interpretación y aplicación de las mismas.

En desarrollo de tal misión orientadora, deben, por supuesto, corregir con celo y caridad, cualesquiera desviaciones que puedan surgir. Esto es de la esencia de su misión dentro de la Iglesia.

La Iglesia, institución jerárquica.

La Iglesia, por determinación del mismo Cristo, es una institución eminentemente jerárquica. No es en manera alguna un partido político, ni una tertulia ideológica, ni una academia, en las cuales se puede discutir sobre todo lo divino y lo humano, con absoluta libertad de opiniones.

Las verdades de la fe son inmutables.

Los valores, verdades y dogmas teológicos de la Iglesia Católica son inmutables y no sujetos a interpretaciones individuales. Nuestros dogmas están claramente definidos en las escrituras, la tradición y la Doctrina Eclesiástica. El libre examen está completamente excluido en nuestra Iglesia, a diferencia de las religiones protestantes, que sí lo acogen.

Tales dogmas, resumidos en el Credo de Nicea, constituyen el medio de nuestra fe, y la negación de cualquiera de ellos es herética.

El Papa y Los Obispos tienen el deber de corregir errores.

Como custodio de la integridad de la fe, el Papa y los obispos, sus delegados, están en el deber moral de corregir cualquier error o desviación que pueda desorientar a los fieles en su fe. Si se niegan o discuten dogmas básicos y fundamentales, como la resurrección de Cristo ("Si Cristo no resucitó, vana es nuestra fe", escribió San Pablo), o la virginidad perpetua de María Santísima, definida como dogma de fe en varios Concilios Ecueménicos, o no se afirma de manera expresa y clara la divinidad de Jesucristo al referirse a su plena humanidad, cosas todas ocurridas recientemente, o se discute la doctrina pontificia sobre regulación de la natalidad, reiterada en forma enfática y en términos perentorios en varias encíclicas, como sucedió hace varios años, está el Pastor en el deber ineludible de señalar el grave error y pedir la consiguiente rectificación.

Críticas infundadas y temerarias.

Afirmar, pues, que si nuestro Pastor rectifica errores graves teológicos o herejías que pueden desorientar seriamente a su grey, incurre en una manifestación de fundamentalismo, una posición retrógrada, una incomprensión de las doctrinas del Concilio Vaticano II, un atentado contra la libertad de pensamiento, y de expresión, constituye un craso desconocimiento de la esencia de la función pastoral orientadora, una ignorancia supina de los contenidos, enseñanzas y doctrinas Conciliares, una negación de la inmutabilidad de los dogmas Católicos, sobre los cuales no puede haber transacción alguna, una rebelión contra el carácter jerárquico de la Iglesia y un intento de traer a nuestra Iglesia el libre examen protestante.

Quiénes de tal manera se pronuncian, libres están de confesarse seguidores de Lutero y abandonar las toldas Católicas. Si el Sumo Pontífice y los obispos no pudieran cumplir con su deber de rectificación para la correcta orientación de los fieles, sobraría su misión como Pastores.

Los dogmas fundamentales de nuestra fe no pueden modificarse ni siquiera por el Papa ni los Concilios, y traicionarían éstos su misión evangélica si renunciáran a su tarea orientadora.

Tales son pues las razones que nos asisten para este respaldo público a nuestro Pastor, el Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá.

Fundación UNIDOS A DIOS SALVAREMOS A COLOMBIA* José Galat y Rafael Arango.

Respaldan:

"Concejo Arquidiocesano de Laicos" María Inés Rojas de García.

"Laicos por Colombia" Carlos Corsi Otálora.

"Acción Católica Colombiana" Cecilia Forero de Gaitán.

"Fundación para la Defensa de la Vida Humana" Martha Saiz de Rueda.

"Centro de Pastoral Familiar para la América Latina" Gilberto Gómez.

"Acción Católica de Medios Independientes" Mixto: José Amorocho y

Teresita Prado de Amorocho. Femenino: Lilian Barberi de Jaramillo.

"Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada. FANA" Mercedes Rosario Pineda de Martínez.

"Legión de María" Jaime Calderón.

"Asociación María Santificadora" Gloria Niño de Gómez.



La Resurrección de Cristo

Viene página 9

la cruz por las manos y los pies, el peso del crucificado gravitaba en gran parte sobre sus brazos. Esta postura hacía imposible, en un período más o menos breve, la respiración. Puesto que ésta se realiza mediante movimientos de dilatación y de restricción de los músculos del tórax, unidos a la elevación y descenso del diafragma, esto no podía ocurrir sin que el organismo realizara una cierta elevación sobre los brazos. En un principio, este movimiento podía hacerse a duras penas, pero casi completamente, porque las fuerzas del condenado estaban relativamente frescas; luego se hacía cada vez más difícil y reducido, a medida que aumentaba el cansancio.

Las inspiraciones menos abundantes no proveían ya a las necesidades de oxígeno del organismo que caminaba inexorablemente hacia la asfixia.

Añádase que los músculos, horadados y estirados por los clavos, se contraían con "calambres tetánicos". "El músculo -observa el doctor Hynek- cuando está demasiado cansado o excitado, reacciona a un máximo esfuerzo con una contracción espasmódica, muy similar al "tétano traumático". Los calambres empiezan en los músculos del antebrazo, que intentan en vano sostener el peso desproporcionado del cuerpo suspendido; luego, siguen los calambres en los músculos del brazo, del pecho, del tronco dorsal, del abdomen y, finalmente, de las extremidades inferiores. Estos calambres traían consigo un enorme dolor, porque las extremidades de los nervios permanecían comprimidas fuertemente y la circulación de la sangre, por estas contracciones que comprimían los vasos sanguíneos, se hacía dificultosa e insuficiente. Y, todo ello, ocurría mientras el ajusticiado no había perdido aún el conocimiento, sin dejarle ni un solo momento de tregua" (3). La muerte por asfixia y por paraliza-

ción del corazón llegaba más o menos rápidamente, según el estado del crucificado y del modo de suspensión.

Si el crucificado no gravitaba con todo su peso sobre los brazos, porque estaba ahorrajada sobre una columnita *equitabat in cruce*, o porque se le había puesto un apoyo bajo los pies y

cuerpo. Y todo el peso gravitaba sobre los brazos. La respiración se hacía en seguida imposible y el crucificado moría entre sofocos.

Jesús no duró mucho sobre la cruz, porque, aún siendo de constitución robusta, los graves sufrimientos de la pasión le habían debilitado en extremo. Las largas horas de ayuno (desde la

tarde anterior no había probado alimento, ni bebida), el sudor de sangre en el huerto de Getsemaní, la flagelación y la coronación de espinas habían acabado con sus fuerzas. Sólo la flagelación, aún ejecutada *more iudaico*.

Pero por soldados romanos mercenarios, era suficiente para dejar a un hombre extenuado. Cada golpe del *flagrum*, o flagelo de plomo, arrancaba una tira de carne. La flagelación de Jesús, ordenada para que el pueblo, ebrio de odio, se compadeciera, y ejecutada por soldados romanos que odiaban a los hebreos, debió ser espantosa. A la flagelación se unió la coronación de espinas. Una corona de espinas duras, largas, agudas, le fue clavada en la cabeza. Las espinas penetraron en la epidermis, entraron en las órbitas, se fijaron en la nuca. La sangre manó copiosamente por todo el cuerpo de Jesús. De El podía decirse como había anunciado el profeta: "Y nosotros le hemos considerado un leproso, castigado por Dios y humillado. Pero El ha sido lacerado por nuestras iniquidades, ha sido aplastado por nuestras maldades". (4)

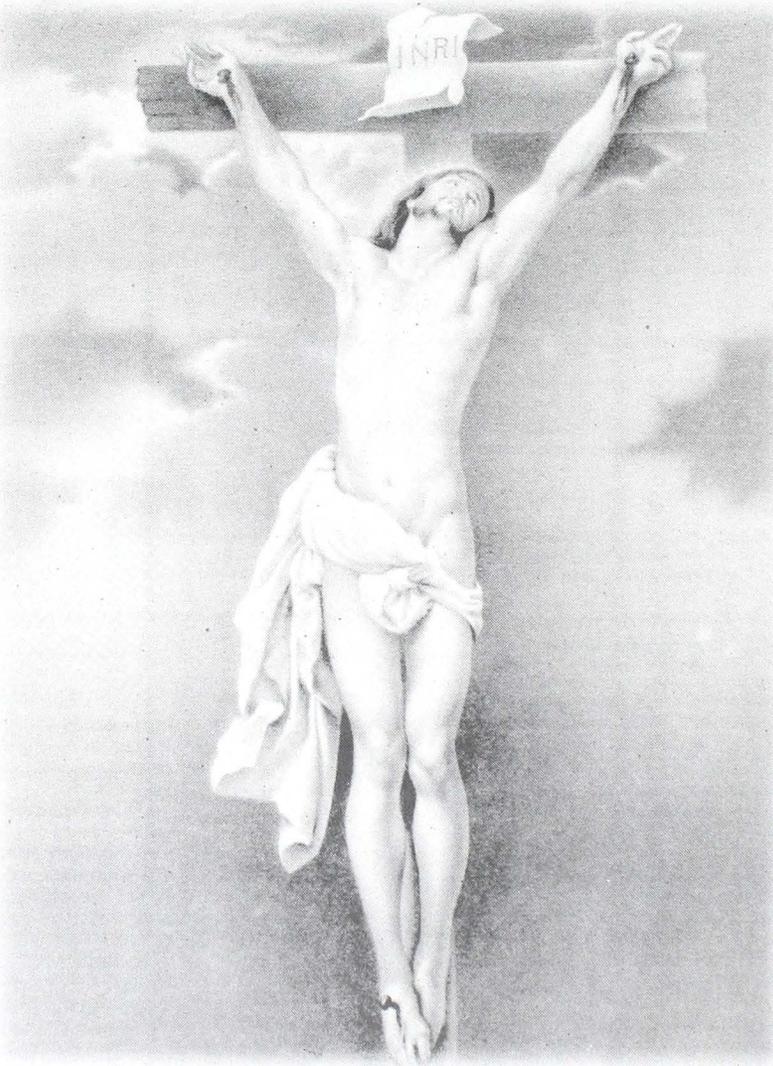
La pérdida de sangre se reanudó cuando los que le crucificaron le arrancaron las vestiduras adheridas a las heridas.

Por estas razones, Jesús expiró en la cruz antes que los dos ladrones. Después de tres horas de agonía, El dio un grito potente: "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu" (5), y, en presencia de todos los asistentes, expiró: "*Et inclinatio capite, tradidit spiritum*". (6)

De tal modo que, cuando llegaron los soldados para comprobar la muerte, viendo que ya había expirado, no le cortaron las piernas, cosa que, en cambio, hicieron con los dos ladrones

el individuo era robusto, podía resistir mucho tiempo, incluso dos o tres días. La respiración continuaba aunque fuera atenuada, y las contracciones podían tener un carácter espasmódico mucho menor. Pero si el crucificado no tenía sostén y gravitaba enteramente sobre los brazos y era débil, la muerte llegaba rápidamente.

El *crurifragio* tenía precisamente por finalidad el acelerar la muerte, porque, separadas las piernas, se quitaba el apoyo que podían dar al



que aún estaban con vida.

Pero, puesto que para Jesús habían recibido las órdenes más rigurosas, un soldado le atravesó el costado con una lanza. Esta penetró hasta el corazón, e hizo salir sangre mezclada con suero: "Uno de los soldados le abrió el costado con una lanza, y, enseguida, salió sangre y agua". (7)

La comprobación científica

La lanzada en el corazón es la comprobación científica de que ha ocurrido la *muerte clínica*, a la que sigue, infaliblemente, la muerte verdadera.

A este respecto, conviene distinguir: la *muerte aparente*, la *muerte clínica* y la *verdadera muerte*. La muerte aparente, como dice la expresión, no es verdadera muerte. Las funciones vitales, en especial las pulsaciones del corazón y la respiración, están tan atenuadas, que escapan a los exámenes normales, incluso a los más detenidos. Solamente los instrumentos de información más exactos podrían poner de manifiesto la existencia de tales funciones. Por ello, en un examen vulgar, el individuo puede ser tenido por muerto, por lo cual a este estado se le denomina de muerte aparente.

La muerte clínica ocurre cuando los fenómenos vitales de la circulación (latido del corazón) y de la respiración, han cesado por completo. El corazón se ha parado y no se da la respiración. Es muy probable que la verdadera muerte coincida, a menudo, con la muerte clínica, pero no es necesario que así sea. La verdadera muerte, que consiste en la separación del alma espiritual del cuerpo, puede ocurrir también algo más tarde. Ocurre cuando las condiciones del organismo son modificadas de tal modo que no permite la permanencia del alma espiritual. En el cese repentino de las funciones respiratorias y cardíacas ocurrido, suponemos, por un choque en un individuo joven y sano, es presumible que no se den inmediatamente modificaciones tales en los tejidos vivos del organismo que hagan imposible la permanencia del alma. De ahí que reactivando la función cardíaca rápidamente puedan actuar de nuevo otras funciones vitales en individuos que ya eran presa de la muerte clínica. Esto se comprueba con cierta frecuencia en hospitales bien equipados, donde se aplican inyecciones intracardíacas de adrenalina o se practica masaje directo del corazón, asociados a la respiración artificial: "También la transfusión de sangre rápida y bajo presión puede, en casos especiales, permitir las funciones normales, como en dos casos referidos por el profesor Corelli, en los cuales se había llegado a la muerte clínica durante más de dos minutos, como consecuencia de hemorragias agudas. Así, también, puede servir al mismo propósito la inyección intrarterial de sangre, tal como es practicada por algunos médicos soviéticos". (8) El público y los periódicos profanos hablan en estos casos de "resurrección de muertos". En realidad, no se

tratan de resurrección, sino sólo de reactivación de una de las funciones vitales más importantes: la función cardíaca.

Sin embargo, es cierto que si esa función no se restablece cuanto antes, el individuo camina inexorablemente hacia la verdadera muerte. Esta -como hemos dicho- consiste en la separación del alma del cuerpo, y ocurre cuando el organismo está tan cambiado interiormente que ya no puede permitir los fenómenos vitales y las células caminan hacia la desagregación.

¿Cuánto tiempo puede pasar desde la muerte clínica hasta la verdadera muerte? Depende

de la duda de que el individuo esté vivo, no se puede realizar una operación que lo mate. Pero es eficaz, porque -como hemos dicho- la muerte clínica condiciona necesariamente la verdadera muerte.

En cuanto a Jesús, tenemos la prueba de la muerte clínica, permaneció en el sepulcro tanto tiempo que, de no haber ocurrido ya la verdadera muerte, tendría que haber llegado necesariamente. En efecto, la lanzada fue verdaderamente en el corazón, porque, de otro modo, no se explicaría el hecho de que manara sangre y agua (suero). El hecho está claramente atestiguado por San Juan, cuando dice: "y de improvisto salió sangre y agua".(10)

Si la lanza no hubiera llegado al corazón, y Jesús hubiera estado vivo, sólo habría salido sangre; si hubiera estado muerto -observa el doctor Hynek- no hubiera salido sangre al exterior... porque se habría recogido en la cavidad pleúrica. (11) Sólo alcanzando la aurícula del corazón de un individuo que ha sufrido una agonía muy dolorosa, se comprende el manar de sangre y suero.

Esta es una observación experimental hecha por el profesor Barbet, de París, en varios cadáveres, muertos de formas diversas. Observó que, cuando la agonía es muy dolorosa el hidropericardio se hace particularmente abundante; por ello, inyectando una jeringa hasta la aurícula, o bien clavando un cuchillo, se hace salir el suero del pericardio (agua) y la sangre de la aurícula. El suero -observa el profesor Barbet- no podía ser para San Juan más que agua, de la que efectivamente tiene la apariencia. Por otra parte, no puede tratarse de agua pura, ya que en el cuerpo sólo hay suero: por otra parte, nosotros mismos hablamos de agua al decir "hidropericardio", es decir, agua contenida en el pericardio.(12)

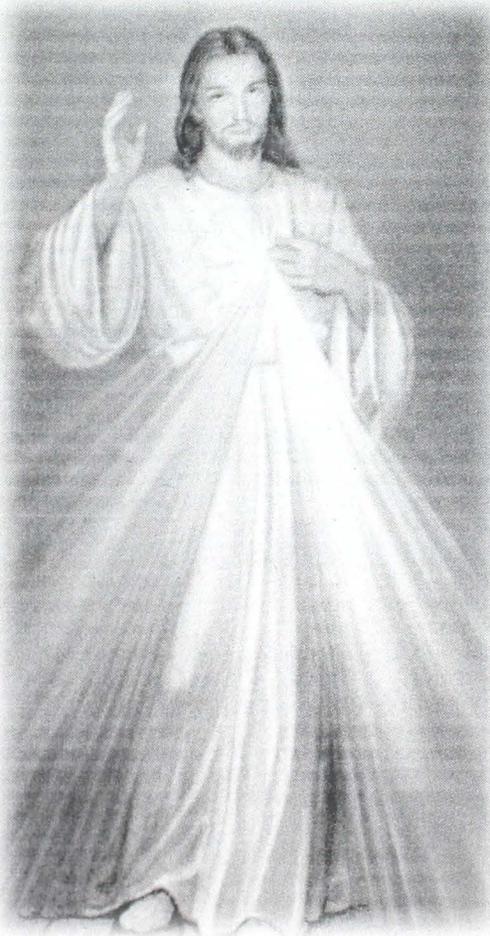
Por lo tanto, la muerte de Jesús queda comprobada por la punción en el corazón: prueba científica que, aún hoy en día, se admite como incontrovertible.

En efecto, amigos y enemigos de Jesús no tuvieron la más mínima duda sobre su muerte real.

El centurión da la noticia oficial a Pilatos. (13) Los enemigos de Jesús están tan seguros que permiten a sus discípulos que se lleven su cuerpo y lo entierren por sí mismos. (14) Los discípulos, a su vez, están

tan seguros, que lo entierran en condiciones tales que, de no haber estado muerto, lo habrían matado. El rito del embalsamamiento con aromas y vendas (15) que hacían imposible la respiración, el contacto con el frío mármol del sepulcro, habrían causado la muerte en un cuerpo extremadamente extenuado (lo que hay que admitir, por lo menos, si no se quiere creer en la muerte).

Jesús permanece en tales condiciones tres días hebreos incompletos (alrededor de treinta y siete horas). La verdadera muerte, es decir, la separación del alma del cuerpo, está más que probada.



del estado físico del organismo y de la naturaleza del accidente que ha detenido las funciones cardíacas y respiratorias. En todo caso, se considera que el lapso no puede durar más de una hora. "En la práctica médica -observa el profesor Girolami de la Universidad de Roma- caben esperanzas de obtener la reanimación, si el tiempo transcurrido no excede de los diez o quince minutos". (9)

La muerte clínica, pues, lleva consigo la verdadera muerte. Por ello, algunos individuos, para evitar el peligro de ser sepultados vivos, piden que se compruebe la muerte mediante una punción en el corazón. La operación no está permi-

Jesús volvió realmente a la vida

Por otra parte, no es menos cierto que Jesús volvió a la vida. Lo atestiguan un nutrido grupo de testimonios que, como hemos visto al hablar de los autores de los Evangelios, han referido la pura verdad.

Pero, ¿no podrían haber sido presas de la ilusión? El amor pudo haber actuado sobre la fantasía, produciendo el objeto de su esperanza. ¡Qué no hará ver el amor! Los enamorados ven a la persona amada como la más bella, la más dulce, la más amable de todas las criaturas. ¿No podrían haber visto los apóstoles, llevados de su amor por Jesús y del deseo de su reino, lo que sólo existía en sus esperanzas?

Así objetan los negadores de la resurrección, que admiten la autenticidad de los Evangelios. Pero la dificultad es insostenible. El amor crea la ilusión cuando es sostenido por la esperanza, pero, si la esperanza no lo apoya, el objeto, o no se forma o se desvanece.

Ahora bien, los apóstoles no tenían ninguna esperanza en la resurrección de Cristo. Los dos discípulos de Meaux dicen al peregrino que se encuentran por el camino: "Nosotros esperábamos que El redimiera a Israel, pero hoy ya es el tercer día desde que todas estas cosas acaecieron". (16)

"Esperábamos". Luego ya no esperan. Y, sin embargo, ven a Jesús resucitado.

Tomás no sólo no espera, sino que no cree. En efecto, dice a los apóstoles: "Si yo no veo en sus manos la hendidura de los clavos, y no meto mis dedos en el agujero que en ellas hicieron y mi mano en su costado, no lo creeré". (17)

Y, sin embargo, también él debe caer a los pies de Jesús, resucitado, exclamando: "¡Señor mío y Dios mío!" (18).

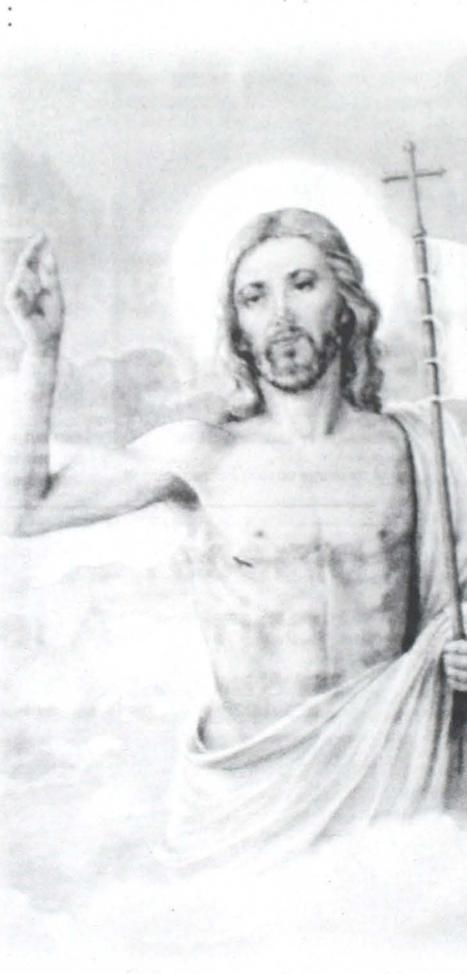
Tampoco la Magdalena esperaba. Estaba convencida de que los enemigos de Jesús se habían llevado su cuerpo, pues le dice a Jesús resucitado, creyendo que El es el hortelano: "Señor, si tú lo has quitado, dime donde lo pusiste y yo me lo llevaré". (19)

Por tanto, los apóstoles no pudieron sufrir de la ilusión, porque faltaba el elemento indispensable de la ilusión: la esperanza.

Añádase que debe excluirse la ilusión cuando se trata de muchos individuos de diversa condición que, sin ponerse de acuerdo, o sin que intervenga un fenómeno sugestivo, ven, tocan y sienten las mismas cosas durante un tiempo considerable. Si también en tales circunstancias fuese posible la ilusión, se caería en el escepticismo absoluto, porque el testimonio concorde de varios testigos en las circunstancias antedichas, constituye el criterio más seguro y científico de la certeza.

Veamos un ejemplo. Pasteur, después de laboriosos y geniales experimentos, llegó a demostrar que en una solución perfectamente esterilizada no se desarrollan bacterias. Da la noticia al mundo científico publicando sus experimentos. Pero con esto las comprobaciones de Pasteur no se convierten en un hecho sancionado por la ciencia. Un científico, por muy

exacto que sea, podría equivocarse. ¡Cuántas veces ha ocurrido así en la historia! Además otros estudiosos piensan de modo distinto a Pasteur y no admiten las teorías que le inspiraron sus experimentos. Es preciso controlar, por tanto, sus experimentos. Y en diversos centros universitarios, en Berlín, en Londres, en Leipzig, en Roma, en Nueva York, etc., en diversos ambientes, con concepciones diversas, movidos por deseos diversos, se obtienen los mismos resultados. Hay que concluir que las comprobaciones de Pasteur son reales: responden a hechos definitivamente adquiridos. El testimonio



no unánime de los diversos científicos constituye el criterio de certeza.

Este criterio se aplica perfectamente al hecho de la resurrección de Cristo. Jesús resucitado es visto no por uno, ni por diez personas, sino por varios centenares, distintos por su educación, cultura, edad, sexo y disposición de ánimo. Es cierto que no se pusieron de acuerdo, porque ello equivaldría al engaño, mientras que, como hemos visto, los apóstoles y los cristianos eran honradísimos.

No intervino un hecho sugestivo, porque no esperaban, y, algunos, ni siquiera creían. Y la sugestión presupone la fe o la esperanza de que ocurra el acontecimiento querido. Por tanto, los apóstoles no fueron víctimas de una ilusión. Fi-

nalmente, hay que excluir la ilusión, porque las apariciones de Jesús tienen *efectos reales*, mientras que las ilusiones sólo tienen efectos imaginarios. Y, es esta diferencia, en cuanto a la naturaleza de los efectos, la que constituye el criterio de distinción más seguro entre hecho real e imaginario.

Supongamos que un individuo, de noche, imagine o sueñe que bebe. En su habitación no hay más que un vaso de agua lleno hasta el borde. Es posible resolver la duda de si ha bebido de verdad o bien sólo en la imaginación? Basta observar el vaso de agua. Si aún está lleno es seguro que no ha bebido verdaderamente, sino sólo con la imaginación, porque las acciones imaginarias no tienen efectos reales; mientras que las acciones reales tienen efectos también reales.

Ahora bien, las apariciones de Jesús tuvieron efectos reales que duraron y pudieron ser controlados no sólo por los apóstoles, sino por cualquier otra persona.

Algunos ejemplos. El sepulcro vacío. Si Jesús no hubiera resucitado verdaderamente, sino sólo en la imaginación de los apóstoles, puesto que su cadáver había sido llevado al sepulcro de José de Arimatea (20), allí debía haberse encontrado. En cambio, el sepulcro está vacío y las vendas que habían servido para envolver a Jesús están bien plegadas y puestas con cuidado aparte del sudario. (21)

También los enemigos de Cristo pudieron comprobar esto, porque, si el cadáver hubiera estado en el sepulcro, se habrían apresurado a hacer callar a los apóstoles, mostrándolo a las multitudes. Si no lo hicieron es, precisamente, porque no pudieron hacerlo. Sabían muy bien que no estaba allí, puesto que hacen decir a los soldados: "Sus discípulos vinieron de noche y, mientras dormíamos, lo robaron" (22).

El pan y los peces comidos. Cuando Jesús se aparece a los apóstoles reunidos en el Cenáculo, temen. Jesús, para demostrarles que no es un fantasma, se hace tocar. Y, luego, pide que le den de comer. Le traen pescado y miel, que Jesús come en su presencia. (23) Si la aparición hubiera sido ilusoria, la miel y los peces, después de la aparente comida de Jesús, habrían quedado allí porque los efectos de una acción imaginaria son también imaginarias. En cambio no, la miel y el pescado ya no existen, han desaparecido realmente:

La aparición es, por lo tanto, real.
La pesca milagrosa. Los apóstoles han permanecido durante toda la noche en el lago de Genesareth pescando y no han cogido nada. Al alba, en la orilla se encuentra Jesús, a quien no reconocen los apóstoles. Les pregunta: "Tenéis algo de comer?". "Nada", contesta. "Pues bien aconseja Jesús-, hechad la red por la parte de recha de la barca y encontraréis". (24) Echan la red y se llena de tantos peces que no podían tirar de ella. (25) Pues bien, esos peces siguen existiendo aún después de desaparecer la visión. Los apóstoles los cuentan; (26), los pe-

san y los venden. Las personas que los adquieren también los tocan. Pero todo esto es real y, por tanto, no puede ser causado por una ilusión.

El pentecostés. Jesús durante su vida terrenal había prometido a los apóstoles que, después de la resurrección, les enviaría al Espíritu Santo (27) y que obraría cosas más grande de las que El mismo había hecho. (28) Y, en efecto, diez días después de su subida al cielo, el Espíritu Santo descende sobre los apóstoles, comunicándoles dones extraordinarios que todos pudieron comprobar. Los habitantes de las naciones más diversas les oyeron hablar en sus propias lenguas, hasta el punto de quedar asombrados (29). Enfermos de toda clase (30), e, incluso, muertos (31), recobran la salud o la vida a un signo de los apóstoles y por intercepción de Jesús.

La resurrección de Jesús no fue, pues, imaginaria, sino real. Es el hecho más auténtico y jubiloso que conoce la humanidad. Jesús había muerto realmente y realmente volvió a la vida, como ya había anunciado: "Resurrexit Dominus vere" (32).

A quién no se apareció

Todos los discípulos vieron a Jesús resucitado y glorioso. Los buenos montañeses de Galilea y los artesanos laboriosos de Cafarnaum; los pescadores sencillos y generosos del lago de Genezareth y las mujeres piadosas llenas de solicitudes para con sus hijos y maridos. También, la pecadora arrepentida y el publicano avaro que ha llorado sus culpas, vieron a Jesús. Todos los que conservaron la pureza del corazón, o la recobraron mediante el arrepentimiento, merecen, después de las tinieblas del viernes, contemplar la luz fulgurante de la mañana de pascua.

Sólo los impuros, apegados al pecado, como Herodes; los hipócritas, enemigos de la verdad, como Anás y Caifás; los ambiciosos, hasta el asesinato de los inocentes, como Pilatos, permanecieron en las tinieblas del viernes.

Se dice que Barrabás, ladrón y sensual, al verse, inesperadamente, libre por la sustitución de Cristo, quiso observar de lejos la suerte de aquel inocente. Observó su paciencia en soportar las injurias. Lo vio en el madero del suplicio sin una lamentación. Oyó los martillazos sordos sobre los clavos que le traspasaban las carnes mientras rezaba. Escuchó el grito de perdón desde lo alto de la cruz:

"Padre, perdónales porque no saben lo que hacen" (33), y luego vio oscurecerse al cielo como nunca y extenderse las tinieblas sobre toda la tierra (34). Y sintió, él, que nunca había tenido miedo, un estremecimiento de terror.

Pero, en la mañana de pascua, también él quiso acercarse al sepulcro de Cristo. Se inclinó hacia la gruta oscura para observar mejor. Pero no vio más que tinieblas y vacío. Y, entonces, exclamó con una sonrisa de conmiseración: "¡ Pobres ilusos! Cómo no se dan cuenta de que no hay nada, absolutamente nada?" Y no vio que, detrás de él, en la luz, los ángeles anunciaban: "Por qué buscáis entre los muertos a Aquel que está vivo?" (35)



Nueva Especialización. En el Hotel Sheraton tuvo lugar el lanzamiento de la especialización que ofrece la Universidad La Gran Colombia sobre "Gestión Educativa para la Prevención de Desastres", en convenio con la alcaldía Mayor de Bogotá. Su propósito es generar capital humano, capaz de diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos educativos interdisciplinarios para la prevención de desastres en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal, acordes con los imaginarios colectivos y los escenarios de riesgo de la ciudad y del país. En la composición gráfica, dos aspectos del acto oficial de lanzamiento de la especialización en el Hotel Sheraton de Bogotá. (Foto Bolaños)

Notas

- | | |
|---|---|
| (1) San Lucas, XXIV, 34. | (14) San Juan, XIX, 38; San Mateo XXVII, 58 |
| (2) La escuela naturalista fue fundada por el alemán Paulos y especialmente divulgada por el francés Renan. | (15) San Juan, XIX, 39. |
| (3) R. W. Hynek La Passione di Cristo studiata dalla scienza medica moderna, 2ª. Ed, Vita e Pensiero, Milán, 1938, páginas 73-74. | (16) San Lucas, XXIV, 21. |
| (4) Isaías, LIII 4-5. | (17) San Juan, XX, 25. |
| (5) San Lucas, XXIII, 46. | (18) San Juan, XX, 28 |
| (6) San Juan, XIX, 30. | (19) San Juan, XX, 15. |
| (7) San Juan, XIX, 34. | (20) San Mateo, XXVII, 60. |
| (8) M. Girolami, Il medico di fronte al problema della morte, Medicina e Morale, sept.dic.1952. | (21) San Juan, XX, 1-8. |
| (9) M. Girolami. Ibídem, pág. 156 | (22) San Mateo, XXVIII, 12-13 |
| (10) San Juan XIX, 34-35. | (23) San Lucas, XXIV, 36-43. |
| (11) R. W. Hynek, ob.cit. pág.57. | (24) San Juan, XXI, 5-6. |
| (12) P. Barbet, La passione di N.S. Gesu Cristo secondo il chirurgo. L.I.C.E., Turin 1951,pág.165 | (25) San Juan, XXI, 6. |
| (13) San Marcos, XV, 42-44. | (26) Eran 153 peces grandes (San Juan). |
| | (27) San Juan, XIV, 16. |
| | (28) San Juan, XIV, 12. |
| | (29) Hechos de los Apóstoles, II- 12. |
| | (30) Ibídem V, 12,14-15. |
| | (31) Ibídem, IX, 36-41; XX,8-10 |
| | (32) San Lucas, XXIV, 34. |
| | (33) San Lucas, XXIII, 34. |
| | (34) San Lucas, XXIII, 44. |
| | (35) San Lucas, XIV, 5. |

Obtener el Registro Calificado, máxima prioridad en Economía

A partir de la expedición del Decreto 940 de 2002, mediante el cual el Gobierno Nacional establece los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Economía, este programa asumió como prioridad la obtención del Registro Calificado en el término de dos años. Para el efecto se han realizado las siguientes actividades:

Proceso de autoevaluación

En este proceso se han desarrollado tres fases: la de preparación, la de consolidación y la de implementación.

Fase de preparación. Se adelantó un proceso de socialización sobre la acreditación, se hizo un prediagnóstico del programa de Economía y se adelantaron talleres de trabajo para la formulación de ajustes al programa. Esta labor se realizó en el año 2000.

Fase de consolidación. Se reestructuró el comité que venía trabajando en la fase anterior, se hizo un análisis del proceso adelantado y se diseñó un plan de trabajo para asumir el Registro Calificado.

Fase de implementación. Se adelantó la socialización del proceso entre los miembros de la comunidad de la Facultad e, igualmente, se definieron comités de trabajo con compromisos precisos en cuanto al diagnóstico y plan de acción para cada uno de los dieciséis estándares

incluidos en el Decreto 940. También se avanzó en recolección y análisis de información de una muestra para el diagnóstico general del programa.

Proceso de registro calificado

En este proceso se adelantaron dos fases:

Fase de diseño de instrumentos. Para adelantar el proceso de Autoevaluación del programa se diseñaron los instrumentos a aplicar.

Fase de diseño del plan de trabajo. En esta fase, basados en los informes de los diferentes comités sobre el diagnóstico, se define el plan de acción que seguirá el programa de Economía para lograr el cumplimiento de los estándares de calidad en el primer semestre del año 2003.

Créditos Académicos

El programa de Economía adelantó este proceso dentro del cronograma y el modelo operativo definidos por la Universidad. Se han adelantado las siguientes actividades: identificación de categorías del saber y clase de asignatura correspondientes a las materias incluidas en el plan de estudios del actual programa de Economía; identificación de competencias que se fomentan en el estudiante, a partir de cada clase de saberes y tipo

de asignaturas; diseño de formato para que los docentes definieran el número de horas que el estudiante debe dedicar a cada asignatura, a partir del cual se identificó el número de créditos que debe incluir cada asignatura y el número de créditos que conformarían el programa de Economía.

Docencia

La formación y capacitación docente se enfocó a las siguientes actividades:

- ◆ Participación de un grupo de docentes en el Proyecto Maestro Uno, liderado por el Icfes para capacitar a docentes multiplicadores en el diseño y desarrollo de módulos para educación virtual.
- ◆ Participación de cuatro docentes del área financiera, contable y administrativa, con apoyo financiero de la Facultad, en la especialización en Gerencia, que dictó la Universidad.
- ◆ Se adelantó un diagnóstico del nivel de conocimiento y manejo del

idioma inglés de los docentes de la Facultad. A partir de este diagnóstico se diseñaron cursos para que todos los docentes mejoren el manejo de este idioma y así puedan aplicarlo en la formación de los futuros profesionales. Los cursos se desarrollarán en el año 2003.

Investigación

El proceso de investigación en el programa está a cargo del departamento de Investigaciones de la Facultad. En el año 2002 se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollo económico (Módulos alternativos como el Economía Solidaria)
 - Economía del bienestar
 - Indicadores socioeconómicos
- Se desarrollaron trabajos de investigación con estudiantes del programa de Economía en diferentes temas de interés dentro de las líneas de Investigación, entre éstos, los siguientes: efectos socioeconómicos y ambientales de la erradicación de cultivos de coca en el departamento del Putumayo, gasto militar en Colombia, análisis de la distribución de regalías en el Municipio de Tauramena (Casare) e impacto de las reformas tributarias en la desacele-

ración del sector productivo. De otra parte, se colaboró con la División de Investigaciones de la Universidad y en el fortalecimiento de los programas de proyección social del alma mater.

Egresados

La Facultad inició, además, un proceso formal para identificar y convocar a sus egresados con miras a conformar la Asociación de egresados y vincularlos en los procesos de acreditación del programa y buscar su participación en los programas de educación de postgrados y formación continuada.

Ciencias Económicas y Administrativas

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con sus programas de Economía y Administración de Empresas, desarrolló durante el año 2002 las labores necesarias para consolidar, con la calidad exigida desde la Rectoría, los procesos de docencia, investigación y proyección social, de acuerdo con las políticas de la Universidad y en cumplimiento de su misión, visión y objetivos. Es digna de ser destacada la organización del Centro de Innovación y Talento, los cursos de proyección social, la presencia en eventos académicos y empresariales, la conformación del Centro de Información Estadística y la creación del Consultorio Empresarial.

Ciencias Económicas y Administrativas

Crece el proceso de expansión en Administración de Empresas

El programa de Administración de Empresas, que depende de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que avanza en su quinto semestre, se consolidó en los años 2002 y 2003.

Docencia

- Se apropió con rigor el documento sobre el programa, avalado y elogiado por el Icfes, respecto al modelo pedagógico y metodología.
- Comenzó la adecuación del programa al sistema de créditos, con el objetivo de garantizar la homologación, transferencia y flexibilidad curricular.
- Se implementó el diseño de mecanismos de comunicación escritos y virtuales, que garanticen la fluidez de la información interna (carta gerencial).
- Comenzó la planificación del ambiente de inglés de negocios, para buscar la apropiación de la lengua inglesa en el ámbito administrativo. Gracias a ello se creó el periódico en inglés: The Gran Colombian Business Times.

- Se intensificó la participación de nuestros estudiantes en las diferentes empresas a través de visitas empresariales.
- Se trabajó en la proyección del programa de Administración hacia otras instituciones, para lo cual se adelantaron contactos con Universidades de los Estados Unidos y España, identificando fortalezas para futuros intercambios.

Investigación

- Se estructuró la Investigación en el aula por áreas, a través de los núcleos temáticos.
- Se inició la construcción y divulgación de la metodología del proceso de investigación en el aula, sobre la base de los elementos epistemológicos, conceptuales y metodológicos de los núcleos temáticos.
- Se avanzó en la estructuración de la línea de investigación sobre Globalización, Productividad y Competitividad, desarrollada en comercio exterior; productividad y gestión tecnológica, en las Pymes.

Proyección social

- Se diseñó el esquema y se hizo el lanzamiento de la Unidad de Apoyo Empresarial. Esta unidad se convertirá en ente consultor para empresas que requieran servicios de asesoría en el campo administrativo y gerencial.
 - Se brindó apoyo mediante consultoría a proyectos empresariales de las localidades de La Candelaria y Antonio Nariño.
 - Se realizó la Feria microempresarial de madres cabeza de familia, conformada por varias casas comunitarias.
- Es también digna de destacar la labor cumplida por la Secretaría Académica, que adelanta permanentemente un proceso de cambio e innovación, que le permite ajustarse a las necesidades de la organización y la autoevaluación en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 30 de 1992. La Secretaría pretende prestar a la comunidad estudiantil un servicio de presencialidad, agilidad, apoyo académico, apoyo personal y de credibilidad.
- En todo el proceso, se ha contado con el apoyo institucional de la Honorable Consiliatura, del señor Rector, del Consejo Académico y de la Vicerrectoría.

Conjugué
el verbo triunfar en
"FUTURO PERFECTO"

UNIVERSIDAD
la gran colombia



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 47 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1983

52 AÑOS

Profesionales formando los mejores profesionales

PREGRADOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

(D) 10 Semestres R.L. 18014059020110011100
(N) 11 Semestres R.L. 180146260001100111200

ARQUITECTURA

(D) 10 Semestres R.L. 180147220001100111100
(N) 11 Semestres R.L. 180147200001100111200

CONTADURÍA

(D) 11 Semestres R.L. 180146870001100111100
(N) 11 Semestres R.L. 180146870001100111200

DERECHO

(D) 6 años R.L. 180143400001100111100

ECONOMÍA

(D) 10 Semestres R.L. 180143300001100111100
(N) 10 Semestres R.L. 180143300001100111200

INGENIERÍA CIVIL

(D) 10 Semestres R.L. 180140240001100111100
(N) 12 Semestres R.L. 180140240001100111200

TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

(D - N) 6 Semestres R.L. 180123700001100111100

CIENCIAS DE LA EDUCACION - Licenciaturas en:

FILOSOFÍA

12 Semestres R.L. 180141003001100111200
SEMIPRESENCIAL

HUMANIDADES E INGLÉS

12 Semestres R.L. 180144103001100111300
SEMIPRESENCIAL

HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

12 Semestres R.L. 180143720001100111300
SEMIPRESENCIAL

EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN SOCIALES

12 Semestres R.L. 180143700001100111200
SEMIPRESENCIAL

EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS

10 Semestres R.L. 180145103001100111100

INFORMES: Departamento de Admisiones Cra. 6ª No. 13 - 40 Bogotá D.C.
Teléfonos: 3 414726 - 2868200 Ext: 121 - 122 Fax.: 2 825582
E - mail: admisiones@ulagrancolombia.edu.co
WEB: www.ulagrancolombia.edu.co

LICEO JULIO CESAR GARCIA

Sección Bachillerato Mixto de la Universidad La Gran Colombia
Calle 12 No. 3 - 50 - Teléfono: 243 3430
Educamos en valores para proyectar integralmente a la persona humana

DEMUÉSTRENOS SUS FACULTADES
AQUÍ EN LAS NUESTRAS Y PREPÁRESE
PARA EL NUEVO MILENIO

POSTGRADOS

GERENCIA: Desarrollo de Habilidades Gerenciales

2 Semestres CRI 180156500001100113200

CONTROL DE GESTIÓN Y REVISORÍA FISCAL

2 Semestres CRI 180156570451100113400

GERENCIA TRIBUTARIA

2 Semestres CRI 180153346581100113400

GERENCIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

2 Semestres CRI 180153380511100113400

GERENCIA EN CONTABILIDAD PÚBLICA

2 Semestres CRI 180156570631100113400

GERENCIA FINANCIERA

2 Semestres CRI 180153330041100113400

GESTIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS

2 Semestres CRI 180156500041100111200

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA EN VIVIENDA

2 Semestres CRI 180150000211100101400

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

2 Semestres CRI 180157020881100111100

CASACIÓN PENAL

2 Semestres CRI 180153450001100111100

DERECHO DE FAMILIA

2 Semestres CRI 180153460001100111100

DERECHO PARLAMENTARIO CON ÉNFASIS EN PROCESOS LEGISLATIVOS

2 Semestres CRI 180153440201100113100

DERECHO PRIVADO CON ÉNFASIS EN EL SUJETO DEL DERECHO

2 Semestres CRI 180153460001100113100

ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACIÓN AMERICANA - ALCA

2 Semestres CRI 180153410751100113400

ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS

2 Semestres CRI 180153320911100113100

DIPLOMADO EN EDIFICIOS INTELIGENTES

1 Trimestre Acuerdo No. 005 de 9 de agosto de 2001

INFORMES: Dirección de Postgrados: Cra. 5 No. 13 - 41 Bogotá
TELEFAX: 3345779 CONM: 2868200. EXTS.: 189 - 190 - 237
E - mail: postgrados@ulagrancolombia.edu.co

ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ÉTICA POLÍTICA

6 Trimestres CRI 180151720001100113100

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

6 Trimestres CRI 180153103001100113100

ESPECIALIZACIÓN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

6 Trimestres CRI 1801542037001100113100

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

6 Trimestres CRI 180153283411100113100

ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

6 Trimestres CRI 1801537801100113100

INFORMES: Cra. 6ª No. 13 - 66 Bogotá D.C.
Teléfonos: 3342891 - 3423097 - 2868200 Ext: 181 - 182 - 184

¿De verdad queremos la paz?

Dios nos quiere dar la paz, pero nos engañamos pidiéndola a los gobiernos, a los políticos, al ejército, al Presidente de turno, a los norteamericanos, a las Naciones Unidas y hasta a los mismos violentos.

Para conseguir la paz, pidámosla al único que nos la puede dar: ¡Dios!

¿De verdad queremos la paz?

Dios nos la quiere dar, pero si dejamos los egoísmos, odios y maldades y cambiamos de mente y corazón.

Dios quiere que hagamos la paz en el amor mutuo, en la justicia y en el respeto de la vida y la dignidad de todos.



Únete! con entusiasmo al



5° FOGÓN DE ORACIÓN

Por la conversión y la paz de Colombia

el martes 13 de mayo a las 6:00 p.m.

En un sitio público de su población.

En Bogotá, reunión previa en la Plaza de Toros para marchar hacia la Plaza de Bolívar

Patrocinan:

Universidad La Gran Colombia - José Galat
Fundación Unidos A Dios Salvaremos a Colombia

